

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA



01 de octubre de 2021

ACTA 118-2021

ASISTENTES: Rodrigo Arias Camacho; Eduardo Castillo Arguedas; Marlene Víquez Salazar; Vernor Muñoz Villalobos; Gustavo Amador Hernández; César Alvarado Arguedas; Ana Catalina Montenegro Granados; Ana Lucía Valencia González; Francisco Durán Montoya; Karino Lizano Arias; Heidy Rosales Sánchez; Rosibel Víquez Abarca; Maricruz Corrales Mora; Álvaro García Otárola; Jenipher Granados Gamboa; Rosberly Rojas Campos; Linda Madríz Bermúdez; Floreny Ulate Artavia; Javier Ureña Picado; Edwin Matarrita Peña; Yensy Campos Céspedes; Hazel Arias Mata; Ileana Salas Campos; Roberto Ocampo Rojas; Susana Saborío Álvarez; Rosa Vindas Chaves; Omar Arroyo Pérez; Yirlania Quesada Boniche; Carlos Chaves Quesada; Grace Alfaro Alpízar; Raquel Zeledón Sánchez; José Alejandro Echeverría Ramírez; Silvia Barrenechea Azofeifa; Maribelle Chacón Méndez; Allyson Núñez Méndez; José Pablo Meza Pérez; María Julieta Barboza Valverde; Rafael Eduardo López Alfaro; Jessica Umaña Méndez; Jennifer Azofeifa Retana; Vilma Peña Vargas; Guiselle Blanco Chavarría; Andrea Romero Brown; Jenaro Díaz Ducca; Carolina Somarribas Dormond; Sandra Anchía Castro; Cristian Eduardo Quesada Fernández; Marlon Salazar Chacón; Grettel Schonwandt Alvarado; Lauren Ureña Sandoval; Rose Mary Munguía Romero; Karla Salguero Moya; Ana Lucía Fernández Fernández; Aurora del Pilar Trujillo Cotera; María Rojas Artavia; Yeudrin Patricia Durán Gutiérrez; Josseline Méndez Zumbado; Sebastián Fournier Artavia; Eidali Chacón Molina; Yessenia López García; Xinia Madrigal Sandí; Viviana María Chavarría Caravaca; Albán Espinoza Ortíz; Lucrecia Córdoba Rodríguez; Thelma Alguera Martínez; Daniel Garro Sánchez; Pablo Ramírez Solano; José Pablo Ramos Ulate; Giovanna Calderón Zúñiga; Ericka Ulloa Sánchez; Diego Morales Rodríguez; Angie Rojas Mena; Kenia Carmona Sandoval; Mónica Gabriela Picado Segura; Ana Yanci Prendas Jiménez; Mauren Carvajal Mora; Axanna Mejía Morera; Xiomara Yadiesh Santos Gallo; Kendall Huertas Cuadra; José Gregorio Gutiérrez Artavia; Lauren Andrea López Jaén; Steven Jiménez Badilla; Michelle Morales Sevilla; Yerlin Vanessa Valladares Delgado; Tania Amador Coto; Karen Padilla Romero; Andrea Durán Flores; Emanuel Fernández Villalobos; Greibin Villegas Barahona;

AUSENTES: Maureen Acuña Cascante; Vladimir de la Cruz de Lemos; Luis Paulino Vargas Solís; Federico Li Bonilla; Rocío Chaves Jiménez; Roger Jiménez Morales; Delio Mora Campos; Yolanda Morales Quesada; Byron Renato Barillas Girón; Roy González Sancho; Fernando Lizana Ibañez; Maykol Picado Cortés; Eva Carazo

Vargas; Beatriz Páez Vargas; María Marta Durán Rodríguez; Juan Antonio Gutiérrez Slon; Luis Guillermo Jiménez Núñez; Luis Humberto Vega Fuentes; Yamileth Ruíz Rodríguez; Marta Medina Castellón; Noelia Fernández López; Shirley Ramírez Picado; José Mario Rivera Calderón; Laura Vanessa Salas Espinoza; Luis Roberto Céspedes Rojas; Rodmell Calero López; Krishna Cubillo Carvajal; Melissa Rojas Naranjo;

RODRIGO ARIAS: Si alguna persona no estaba cuando la llamé para efectos de tomar nota de su presencia.

KAREN PADILLA: ¡Buenas tardes, don Rodrigo!, Karen Padilla presente.

RODRIGO ARIAS: Ok Karen, tomamos nota. Doña Heidi y Andrea. ¿Alguien más a quien no haya llamado en su momento?

EMANUEL FERNÁNDEZ: Buenas don Rodrigo, Emanuel Fernández. No sé si me llamó.

RODRIGO ARIAS: Si lo llamé y no lo había apuntado en su momento. Ya anotamos que está presente.

EMANUEL FERNÁNDEZ: Perfecto. ¡Muchas gracias, don Rodrigo!

RODRIGO ARIAS: En este momento tenemos 89 asambleístas, por lo tanto, hay quórum para sesionar. Voy a ajustar el quorum, si vamos a aprobar los lineamientos. Pero podemos sesionar y avanzar con el conocimiento de los lineamientos.

María recordó las normas que tenemos vigentes en esta Asamblea, que es la de una participación inicial de tres minutos y una réplica de un minuto y con seis participaciones por lineamiento, que es lo que se había aprobado en la sesión anterior.

También, tomar nota de las personas que están colaborando en esta sesión. Están Ana Ruth Chinchilla Castillo, Iriabel Hernández, Carlos Cháves Ramírez, Giovanni Quesada Vásquez, Older Montano García, además, tomar nota que María Rojas Artavia me ayuda con el control del uso de la palabra; según nos indica el Reglamento, una persona asambleísta asume esa función.

Debemos continuar con la lectura y discusión de la propuesta de lineamientos que la Comisión Especial de la Asamblea había tramitado y había enviado a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa.

Ya hemos tenido sesiones anteriores para analizar esta propuesta e íbamos por el 29, que son los lineamientos referidos a poblaciones estudiantiles del Capítulo III,

dentro de la nueva estructura que se le dio a los lineamientos en el trabajo que realizó la Comisión.

La dinámica que teníamos es que algunas de las personas que estuvo en el grupo, lo lee y abrimos el espacio para recibir observaciones al respecto. Entonces le pediría a la persona del grupo de trabajo de la Comisión Especial que va a leer estos lineamientos.

ANÓNIMO: Sí, ¡buenas tardes!

RODRIGO ARIAS: Xinia ¿va a leerlos usted? Sobre una pregunta que hace Rose Mary Munguía, con 91 sí se pueden votar los lineamientos.

Xinia, adelante:

XINIA MADRIGAL: Capítulo III: Poblaciones estudiantiles.

“Lineamiento 29: Promover el desarrollo integral de la persona estudiante mediante programas y servicios de vida estudiantil que faciliten el ingreso, la permanencia, el logro académico y el aprendizaje a lo largo de la vida, de manera articulada con el sistema de educación a distancia.”

RODRIGO ARIAS: ¡Muchas gracias, Xinia! ¿Hay observaciones al respecto? Nadie pide la palabra. Continuamos, Entonces con el lineamiento 30.

Xinia ¿también lo va a leer?

XINIA MADRIGAL: Sigue Steven.

STEVEN JIMENEZ: Dice:

“Lineamiento 30: Fortalecer y diversificar los programas de becas y apoyo estudiantil con criterios de igualdad social, sostenibilidad y justicia territorial, disponiendo de una dotación adecuada de recursos propios, complementada con otros fondos generados por medio de fuentes de financiamiento externo.”

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Steven! ¿Alguna observación al respecto? Nadie solicita el uso de la palabra. Pasamos el lineamiento 31. Xinia.

XINIA MADRIGAL:

“Lineamiento 31: Favorecer la inclusión social, la multiculturalidad, el multilingüismo y el respeto por la diversidad, con el fin de contribuir integralmente en el desarrollo de la población estudiantil y graduada de la UNED.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna una observación? Jessica pide la palabra.

JESSICA UMAÑA: ¡Buenas tardes! Solamente recordarles cambiar la palabra. ¡Muchas gracias, don Rodrigo!

RODRIGO ARIAS: Sí ya estaba diciendo que la teníamos que cambiar. ¡Gracias! Jessica, por recordar.

JESSICA UMAÑA: Es interculturalidad.

RODRIGO ARIAS: Ok ¡Gracias! Lineamiento 32. ¿Steven lo lee?

STEVEN JIMÉNEZ: Sí, yo lo leo.

“Lineamiento 32: Brindar a las poblaciones estudiantiles, materiales y recursos educativos diversos, adecuados a estilos de aprendizaje y necesidades específicas, mediante el uso de los medios de comunicación universitarios, procesos de producción eficientes y oportunos que respondan a los avances en el campo de conocimiento, a los requerimientos de aprendizaje y que contribuyan al desarrollo de una sociedad más participativa y justa.”

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Steven! Pidió la palabra José Pablo Ramos.

JOSÉ PABLO RAMOS: Sí correcto. Me gustaría que se leyera “mediante el uso de diferentes formatos, procesos de producción eficientes y oportunos con altos estándares de calidad”.

RODRIGO ARIAS: Dígalo otra vez, José Pablo, para ver. Que lo repita de nuevo, si nos hace el favor.

JOSÉ PABLO RAMOS: ¡Claro! Que diga “mediante el uso de diferentes formatos, procesos de producción eficientes y oportunos con altos estándares de calidad”.

RODRIGO ARIAS: “con altos estándares de calidad que respondan...” y ¿todo lo demás igual?

JOSÉ PABLO RAMOS: Todo lo demás igual.

RODRIGO ARIAS: Yeudrin pide la palabra también.

YEUDRIN DURÁN: ¡Gracias! Responde a lo mismo y es para para apoyar y decir que estaría de acuerdo, en el sentido de que esto incluye los diferentes formatos que se están trabajando. No responde a plataforma o a media, en este caso.

También, de esta forma se incluyen las diferentes producciones que se ha asentado, todavía, con mayor peso, después de este proceso de pandemia. Hemos tenido que recurrir a diferentes formatos para lograr abarcar las necesidades de todas nuestras poblaciones.

Aunado al hecho que también aquí se estarían reflejando las (23:17 frase ininteligible por problemas técnicos del asambleísta) que hemos estado aplicando a partir de orientaciones que nos indica, por ejemplo, el DUA. Eso lo hemos estado aplicando también en la producción de los recursos para nuestros estudiantes.

Y el tema de calidad que yo creo que, todo a nivel institucional también estamos apuntando (23:41 frase ininteligible por problemas técnicos del asambleísta).

¿Me escuchan?

ANÓNIMO: Ahora sí.

YEUDRIN DURÁN: Me quedé creo que, en la parte de calidad. De esta forma quedaría incluida también la producción de recursos didácticos, que siempre se ha promovido, pero aquí queda con mayor firmeza, todavía pensando en que nuestros estudiantes siempre reciban lo mejor, de acuerdo con sus necesidades y estilos de aprendizaje.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias!, Yeudrin! César pide la palabra.

CÉSAR ALVARADO: ¡Muchas gracias, don Rodrigo! Yo nada más voy a hacer una pequeña observación en términos de los materiales y demás. Me parece que no deberíamos estar hablando de eficiencia, sino de eficacia hacia la población estudiantil.

En términos de eficiencia, la Universidad, por lo menos en años anteriores, ha llevado una línea en que quiere virtualizar los materiales, pero no toda la población estudiantil puede acceder a estos materiales por las grandes necesidades que estamos indicando.

Entonces me parece que deberíamos estar evaluando en lugar de la eficiencia, en lugar de hablar en términos presupuestarios, sino más bien en términos del impacto y beneficio hacia la población estudiantil. En este caso sería la eficacia.

RODRIGO ARIAS: Está bien entonces. Álvaro pidió la palabra.

ÁLVARO GARCÍA: Era más bien una cuestión absolutamente de forma. Es que cuando se metieron con altos estándares de calidad, habría que poner, Entonces “eficaces, oportunos y con altos estándares de calidad”, nada más. Es una cuestión de forma.

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa.

ROSA VINDAS: Sí. Desde el punto de vista económico, don César tiene razón sobre el término de eficacia. Pero creo que todo esto se debe brindar no solo con eficacia, sino con eficacia, con eficiencia y con los estándares de calidad correspondientes. Con los 3 elementos.

RODRIGO ARIAS: Doña Rosberly.

ROSBERLY ROJAS: Hay un concepto que reúne tanto la eficiencia como la eficacia, que se llama efectividad y es la suma de las dos cosas. Entonces podríamos usar ese criterio “efectividad”, Para no tener que poner eficiencia y eficacia por separado.

RODRIGO ARIAS: Doña Ileana Salas.

ILEANA SALAS: Básicamente era para apoyar el tema de que “eficaz” no podemos eliminarlo. Ahora, si como dice doña Rosberly, el término que ella propone reúne a los dos, no tendría ningún problema. Pero creo que sí debemos tener procesos de producción eficaces y, lógico, eficientes.

ROSA VINDAS: Yo levanté la mano.

RODRIGO ARIAS: Sí, Rosa.

ROSA VINDAS: Yo entiendo la observación de Rosberly pero, técnicamente, no son lo mismo. La eficacia, como lo explicó don César, es el impacto; la eficiencia es la proporción o relación entre el *input* y el *output*; es decir, lo que entra y lo que sale en materia de producción. Y la calidad son los estándares que tenemos que guardar.

Yo sé que tal vez suena muy raro que sea eficaz, eficiente y de calidad, pero creo que es mejor que quede claro y no tener que explicar un término que no es de aplicación.

Sí es cierto, la efectividad es un equilibrio, pero es un equilibrio entre eficacia y eficiencia. No es la implicación de la eficacia y de la eficiencia. Es el equilibrio entre las dos, es la efectividad. Pero no es que estén las dos.

RODRIGO ARIAS: Doña Ileana.

ILEANA SALAS: Solo quería retomartambién un aspecto que nombró José Pablo Ramos al principio. Él también habló de formatos. Entonces creo que, conociendo la Universidad que tenemos hoy que es bastante diferente a la Universidad de hace bastante tiempo, deberíamos incluir el tema de los formatos. Ahí donde dice “que respondan a diferentes formatos y avances en el campo de conocimiento”.

¿Por qué? Porque una de las cosas que nosotros siempre hemos venido hablando, en diferentes reuniones, es la necesidad de cambiar el Reglamento de Gestión Académica, porque ese reglamento fue hecho, únicamente, para el formato impreso y para la unidad didáctica y las personas que conocen la producción de materiales que lleva a cabo la Universidad, es una producción de materiales que está muy diversificada.

Entonces en este sentido yo insisto que lo que dijo José Pablo, con respecto a los formatos, debería también quedar ahí. Dice “con altos estándares de calidad y diferentes formatos que respondan a los avances en el campo del conocimiento”.

Porque, precisamente, los avances en el campo del conocimiento también nos permiten diversificar ese modo de entrega de los materiales.

RODRIGO ARIAS: Un momento para incorporarlo. Don Álvaro García.

ÁLVARO GARCÍA: En principio, no estoy en desacuerdo con Ileana, pero sí en dónde lo está poniendo. No sé si quedaría mejor, sinceramente, “el uso de diversos medios informáticos” o “formatos y medios de comunicación”.

Es porque ahí, me parece, que no es el lugar adecuado. Nada más esa era la observación.

RODRIGO ARIAS: Lo repite, Álvaro.

ÁLVARO GARCÍA: Sí. Yo pondría: “formatos y medios”, está más en esa parte del lineamiento. Es por el lugar, básicamente.

RODRIGO ARIAS: “diferentes formatos y medios”.

ÁLVARO GARCÍA: Eso de “formatos” que pusieron ahí, en la tercera línea, “mediante el uso de diversos formatos y medios de comunicación universitarios”.

RODRIGO ARIAS: “mediante el uso de diferentes formatos y medios de comunicación”.

Pide la palabra Yensy Campos.

YENSY CAMPOS: Sí, ¡muchas gracias! Es en ese mismo sentido yo coincido con la compañera Ileana de hacer ese énfasis. Lo que pasa es que si vemos allí, dice al principio “brindar a las poblaciones estudiantiles, materiales y recursos educativos diversos”.

Entonces no sé si con ese cambio estamos, induciendo algún problemita de redacción. Ya adelante tenemos “diversos”. Tal vez nos quede bien si decimos “materiales y recursos en diversos formatos” y seguimos como estaba “adecuados al estilo de aprendizaje”. Va también en el mismo sentido que lo planteaba Álvaro.

Pero, creo que allí se puede retomar esto. “Diversos formatos”, podría suplirnos esa necesidad que plantea la compañera Ileana.

RODRIGO ARIAS: Sería entonces en el segundo renglón que diga: “y recursos educativos en diversos formatos” y quitamos “formatos” del otro lado.

YENSY CAMPOS: No sé cómo lo ve Ileana.

ILEANA SALAS: Yo lo veo bien. Creo que es importante que resaltemos ese tema del que nos habló Pablo, precisamente, por esa evolución que ha venido teniendo la Universidad. Así que yo estaría de acuerdo.

Creo que más abajo, en la línea cuatro, nos está sobrando una “y”, “con altos estándares de calidad que respondan”.

RODRIGO ARIAS: Doña Marlene pide la palabra.

MARLENE VIQUEZ: Sí, ¿qué significa comunicación universitarios? Es la duda que tengo.

RODRIGO ARIAS: Sería “diferentes medios de comunicación”, nada más.

MARLENE VIQUEZ: Yo le quitaría “universitarios”.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

CÉSAR ALVARADO: Disculpe, don Rodrigo. No es por nada, ni en contra de las intervenciones que han realizado, pero es que se había definido que eran seis intervenciones.

RODRIGO ARIAS: Tiene razón César. Quitamos el “universitarios” y voy a leerlo a ver cómo queda. “Brindar a las poblaciones estudiantiles, materiales y recursos educativos en diversos formatos adecuados, estilos de aprendizaje y necesidades específicas mediante el uso de medios de comunicación, procesos de producción eficaces, eficientes oportunos, con altos estándares de calidad que respondan a los avances en el campo de conocimiento, a los requerimientos de aprendizaje y que contribuyan al desarrollo de una sociedad más participativa y justa.”

Vamos con el siguiente, el 33.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 33: Promover en el estudiantado el desarrollo de capacidades para la educación a lo largo de la vida que propicien la mejora personal, profesional y social de la persona graduada, con el fin de que se involucre activamente en la política, la gestión, el desarrollo académico de la universidad y el desarrollo integral del país.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre este lineamiento? José Pablo Meza.

JOSÉ PABLO MEZA: Yo, en principio, no estoy en contra, pero yo creo que lo que hay que promover es en “el aprendiente el desarrollo de capacidades”. Propondría cambiar “estudiantado” por “aprendiente”, para que sea hacia las personas.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación? Yensy Campos.

YENSY CAMPOS: Sobre lo que menciona el compañero José Pablo, no sé, porque en todo el documento, en todos los lineamientos que hemos aprobado ya los hemos aprobado utilizando el concepto de “estudiantado”.

Entonces no sé si nos conviene mantener esa homogeneidad en el uso de esas categorías. No estoy en contra, pero lo planteo como una pregunta, más bien.

RODRIGO ARIAS: José Pablo.

JOSÉ PABLO MEZA: Sí, para hacer una réplica. Estoy de acuerdo con doña Yensy, pero, en este caso lo que se promueve es el desarrollo de capacidades en las personas. Es en función de la persona. Cuando hablamos de estudiantado, estamos hablando de una población.

Pero, en este caso, el desarrollo de capacidades es individuales y particulares para las personas. Entonces me parece que debería ser aprendiente. Para este caso.

RODRIGO ARIAS: Jessica Umaña.

JESSICA UMAÑA: Sí, ¡buenas! También, leyendo en el chat, se podría mejorar la redacción y ser más inclusivos e inclusivas. Puede ser “promover en la persona estudiante”. Así cuando se lea o se gestione algún proceso va a ser incorporado a la persona estudiante, desde antes de estar en la Universidad y posterior de estar en ella. Entonces ese sería mi comentario.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Jessica! Raquel había pedido la palabra.

RAQUEL ZELEDÓN: Me parece bien todo lo que han indicado, pero la palabra “aprendiente” me da la sensación de que es unidireccional y en realidad, más bien, es, precisamente, la idea de poder incorporar a las personas, no solo cuando concluye un proceso académico, sino que el proceso educativo se da a lo largo de la vida.

Entonces no me parece muy adecuada la palabra “aprendiente”. Tal vez, ponerlo en términos de estudiantado o de las personas, para que sea más inclusivo. Eso sería.

RODRIGO ARIAS: Julieta, Jennifer y ya terminamos.

JULIETA BARBOZA: Yo iba en el sentido que, sí está muy bien “la persona estudiante” o “el estudiantado”, cualquiera de los dos términos, porque están respondiendo a la población meta, para quien va la promoción de la educación a lo largo de la vida, que es la educación permanente. Eso sería. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Pablo Ramírez y Jennifer. Me había brincado a Pablo.

PABLO RAMIREZ: ¡Gracias, don Rodrigo y Marielos! Revisando la redacción, creo que queda mucho mejor “persona estudiante” integrando lo que dice don Pablo.

Igualmente, no considero que, debido a la redacción, “aprendiente” calce, aunque entiendo el fondo y la intencionalidad. Pero creo que con “persona estudiante” se subsana lo indicado por don Pablo.

RODRIGO ARIAS: Jennifer y terminamos este lineamiento. Jennifer Azofeifa.

JENNIFER AZOFEIFA: Yo, más bien, iba a proponer que, en vez de “educación a lo largo de la vida”, se hablará de “aprendizaje a lo largo de la vida”, dado que estamos hablando del desarrollo de capacidades de la persona estudiante.

Y, además, eso sería coherente con los resultados del estudio prospectivo. Como es una tendencia identificada que tiene un fuerte impacto sobre la oferta académica de la UNED.

RODRIGO ARIAS: “para el aprendizaje a lo largo de la vida”. Veamos cómo queda: “promover en la persona estudiante el desarrollo de capacidades para el aprendizaje a lo largo de la vida, que propicien la mejora personal, profesional y social de las personas graduadas, con el fin de que se involucre activamente en la política, la gestión del desarrollo académico de la Universidad y el desarrollo integral del país”.

Pasamos al 34. ¿Quién lee el 34?

ÁLVARO GARCÍA: Yo:

“Lineamiento 34: Promover, garantizar y defender la autonomía del movimiento estudiantil y la participación de las personas estudiantes en los espacios académicos, de gobierno, gestión y las diversas áreas de la vida universitaria.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones a este lineamiento? No hay. Pasamos al 35.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 35: Fortalecer la accesibilidad y la conectividad del estudiantado, en concordancia con el respeto al derecho a la educación, ampliando la disponibilidad de servicios y recursos digitales, así como su participación en la generación, divulgación y difusión del conocimiento.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones a este lineamiento 35? No hay, pasamos al 36. Terminamos el capítulo de Estudiantes y pasamos al de Gestión, que es el último de los apartados en los que están clasificados los lineamientos. Lineamiento 36 ¿quién lo lee?

ALBAN ESPINOZA:

“Lineamiento 36: Mejorar de forma continua la estructura organizacional y funcional de la UNED, fortaleciendo primordialmente las áreas y procesos sustantivos, en respuesta a la misión, la regionalización, las poblaciones estudiantiles, al modelo pedagógico y al contexto, bajo principios organizacionales que faciliten el flujo de información, la distribución de responsabilidades, aclaren las relaciones de autoridad y establezcan una distribución de recursos y funciones adecuada a las exigencias y al cumplimiento de los fines institucionales.”

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Albán! ¿Observaciones a este lineamiento? Diego pidió la palabra.

DIEGO MORALES: ¡Gracias, don Rodrigo! Es que me parece confuso el lineamiento cuando dice “faciliten el flujo de información”, luego habla de la “distribución de

responsabilidades” y luego se refiere a “aclaren las relaciones de autoridad y establezcan una distribución de recursos”. No entiendo cuál es la lógica que sigue ese flujo de información con esa distribución de responsabilidades y esa aclaración de relaciones de autoridad. No encuentro una lógica en esa redacción.

RODRIGO ARIAS: Oigamos a quienes han pedido la palabra. Ileana y Ana Lucía, en ese orden. Ileana Salas.

ILEANA SALAS: ¡Gracias, don Rodrigo! Me quedé pensando en la frase “al modelo pedagógico”. Yo no soy experta en este campo y, quizás, los compañeros y compañeras que son expertas podrán decirlo, pero una de las críticas que he escuchado, aparte de que es necesario ir haciendo una revisión del modelo pedagógico, es que se debería llamar “modelo educativo”.

Yo no soy, exactamente, la persona más especializada en el tema y creo que aquí hay muchos que podrían decírmelo.

Aparte de eso, particularmente, la palabra “pedagógico” a mí me refiere más a infantes. Entonces quizás estaría más cómoda o preferiría que en este lineamiento, en lugar de decir “modelo pedagógico”, diga “al modelo de educación a distancia”. De manera que ya sea pedagógico, andragógico o educativo (ya los expertos nos dirán después que será), por lo menos si sabemos algo: el modelo que respondemos es el modelo de educación a distancia.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! Ana Lucía Fernández.

ANA LUCÍA FERNÁNDEZ: Lo que no entiendo muy bien es ¿a qué se refieren por relaciones de autoridad? No me queda claro.

RODRIGO ARIAS: Ok, le damos la palabra a Álvaro.

ÁLVARO GARCÍA: Básicamente, creo que la parte que está generando alguna discusión es el tema de que “facilite el flujo de información, la distribución de responsabilidades y aclaren las relaciones de autoridad y establezcan la distribución de recursos y funciones adecuadas a las exigencias y fines institucionales”.

Básicamente, si uno establece una estructura organizacional y funcional es para eso; ese es el motivo por el cual se hace un diseño de una estructura organizacional. Probablemente, el tema de la “autoridad” (por la palabra, digamos), que puede no ser muy bien recibida, pero precisamente, incluso lo que está establecido en la estructura salarial es “cargo de autoridad” (relacionándolo un poco con eso).

Entonces sí tiene que ver un poco con la jerarquía y cómo se dan los flujos de información y de otros recursos en la estructura. Entonces, básicamente, eso del final, es como el ¿para qué se requiere una estructura organizacional y funcional adecuada para la UNED? Y, que cumpla con esos otros elementos.

También, quería decir que, efectivamente, a mí me parece, con la participación de doña Ileana, que sería mejor establecer como “modelo educativo de la UNED” o “modelo de educación a distancia”, en lugar de modelo pedagógico.

RODRIGO ARIAS: “modelo de educación a distancia” entonces. Oigamos a Daniel Garro.

DANIEL GARRO: Sí, ¡gracias! A nivel puramente de redacción yo creo que lo que está haciendo falta ahí es lo siguiente. Donde dice “aclaren” habría que poner “y que aclaren”; porque, a como entiendo el lineamiento, ese verbo “aclaren” está en concierto con “principios organizacionales”.

Entonces sería “bajo principios organizacionales que faciliten el flujo de información y” (ahí faltaría un “y”) “y la distribución de responsabilidades y que aclaren las relaciones de autoridad”. Así es como entiendo el lineamiento y creo que, en ese caso, así sería la redacción. Tal vez don Álvaro nos confirma si esa era la idea.

ÁLVARO GARCÍA: De acuerdo. En la parte de redacción, esa es la parte suya, pero, así como lo expone usted, me parece que es adecuado.

RODRIGO ARIAS: Falta José Pablo Meza.

JOSÉ PABLO MEZA: ¡Buenas tardes! Conuerdo con las dos observaciones. Solo que, en el modelo de educación a distancia yo sugiero que sea el de la Universidad, pues definitivamente el principal aporte que hace la Universidad Estatal a Distancia, el modelo de educación a distancia, valga la redundancia, es su contextualización en las realidades particulares del proceso educativo costarricense. Entonces me parece que deberíamos poder ahí “de la UNED”

Y concuerdo totalmente con el tema de las relaciones de autoridad, porque precisamente una de las principales debilidades que tenemos nosotros en la Universidad es la toma de decisiones y cómo ejercen la autoridad los mandos medios. Entonces me parece que viene a ser muy acertado ese lineamiento en este apartado.

RODRIGO ARIAS: Dice Ileana que pongamos “educación” en lugar de “educativo”. Sería “modelo de educación a distancia”.

MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo con doña Ileana.

ANÓNIMO: Yo también. Lo escribí en el chat.

RODRIGO ARIAS: Voy a leerlo de nuevo. “Mejorar de forma continua la estructura organizacional y funcional de la UNED, fortaleciendo primordialmente las áreas y procesos sustantivos en respuesta a la misión, la regionalización, las poblaciones estudiantiles, al modelo de educación a distancia de la UNED y al contexto, bajo principios organizacionales que faciliten el flujo de información y la distribución de

responsabilidades y que aclaren las relaciones de autoridad y establezcan una distribución de recursos y funciones adecuadas a las exigencias del cumplimiento de los fines institucionales”.

ANÓNIMO: Don Rodrigo, ¿puedo hacer un comentario? Solamente es una salvedad a la parte de doña Ileana. Creo que tiene toda la razón de que nosotros debemos poner ese nombre de modelo de educación a distancia. Pero, la salvedad es que está pendiente la revisión del modelo pedagógico, para hacer esa transformación a ese nombre de manera correcta.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo totalmente. ¡Gracias! Es una tarea pendiente. Pasamos al 37. ¿Quién lo lee?

ANÓNIMO:

“Lineamiento 37: Fortalecer la funcionalidad del quehacer de la vida estudiantil y la extensión mediante la creación de las vicerrectorías respectivas, así como sus facultades, en respuesta a las necesidades y oportunidades del contexto, del quehacer docente, el desarrollo integral de las poblaciones estudiantiles, la regionalización, la investigación y la extensión, para que la Universidad pueda continuar el mandato dado en la misión y visión, de forma eficiente y generando valor público.”

RODRIGO ARIAS: José Pablo Meza pide la palabra.

JOSÉ PABLO MEZA: Yo creo que no solo la creación, porque también la Universidad crea muchas instancias. Yo creo que debería decir “la creación y el fortalecimiento de las vicerrectorías respectivas”.

RODRIGO ARIAS: ¿Más observaciones? Álvaro García.

ÁLVARO GARCÍA: Es nada más para indicar que “fortalecer” es como comienza el lineamiento. Entonces creo que la idea es esa “fortalecer la funcionalidad (...) de la vida estudiantil y la extensión mediante la creación de las vicerrectorías”. No sé.

Si no, habría que cambiarlo en alguna de las dos.

RODRIGO ARIAS: Doña Grettel pide la palabra.

GRETTEL SCHONWANDT: Era la misma observación de don Álvaro, que también el enfoque es un poco diferente a lo que indicaba don José Pablo tal vez, en este sentido, por el lineamiento.

Y, dado que en la misma redacción quedó tan general como decir “creación de las vicerrectorías respectivas”, pensaba que podría sugerirse en lugar de “así como sus facultades”, “así como la estructura oportuna para la academia”. De forma que fuera más amplio cualquier término en proyectos.

RODRIGO ARIAS: Pide la palabra José Pablo, de nuevo.

JOSÉ PABLO MEZA: Nuevamente, entiendo y las excusas del caso. Yo solicitaría que utilizáramos, que en vez de “fortalecer”, “consolidar las vicerrectorías”. “Crear y consolidar las vicerrectorías”.

Me parece que ese aspecto no se puede dejar muy al lado.

RODRIGO ARIAS: “creación y consolidación” ¿sería así, José Pablo?

JOSÉ PABLO MEZA: Si.

RODRIGO ARIAS: Jennifer Azofeifa.

JENNIFER AZOFEIFA: Sí ¡Gracias! . Siguiendo un poco el comentario y el aporte de Grettel, creo que no se terminó de corregir correctamente la frase. Más bien, les iba a consultar ¿por qué facultades?

RODRIGO ARIAS: Si, más bien le íbamos a pedir a Grettel que lo repitiera. Jennifer, continúe.

JENNIFER AZOFEIFA: ¡Gracias! . Es que esa era la duda. Me surgió la duda que por qué facultades para las vicerrectorías específicas de vida estudiantil y de extensión. No sabía si era pertinente dejar “facultades”, o, más bien, pensar en otro tipo de estructura organizativa.

RODRIGO ARIAS: Grettel ¿cómo lo había dicho?

GRETTEL SCHONWANDT: ¡Sí, señor! “así como la estructura oportuna para la academia”. Creo que, con lo que Jennifer estaba indicando, sería oportuna la intervención de don Daniel, creo que calzaría un punto y coma después de vicerrectorías respectivas, para que en la redacción se entienda de qué se está hablando.

RODRIGO ARIAS: ¿Ya terminamos con los seis de la participación? Todavía hay un espacio. Si alguien quiere hacer uso de la palabra. Doña Jennifer Azofeifa.

JENNIFER AZOFEIFA: Si, es que me sigue generando la duda “así como la estructura oportuna para la academia”. Entonces sería para la “docencia”, si estamos pensando en términos de facultades. “Academia” lo entendemos desde el sentido amplio de las áreas sustantivas que conforman a la Universidad.

Entonces en ese caso sería “docencia”, más bien.

ANÓNIMO: Yo lo veo como un todo, por eso es que no hablamos, solamente, de docencia, porque no solamente se están enfatizando en apoyar la docencia, si no, es toda la Universidad. Así lo veo yo. Por eso me imagino que se habló de “academia”.

RODRIGO ARIAS: Álvaro e Ileana tienen la palabra.

ÁLVARO GARCÍA: Efectivamente, en las facultades se dan las diferentes expresiones de extensión, de investigación y docencia, en las facultades. Pero, más bien, eso fue lo que se eliminó.

Con esta redacción como está, si no me equivoco, no me molesta mucho. Ya se eliminó la parte de las facultades y yo creo que eso es importante dejarlo, la creación de las facultades.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Álvaro! Ileana.

ILEANA SALAS: ¡Gracias! Don Rodrigo y compañeros: en este lineamiento yo agregaría, otra vez, el modelo de educación a distancia, porque cualquier cambio que se haga, sobre todo porque dice “así como la estructura oportuna para la academia, en respuesta al modelo de educación a distancia, las necesidades oportunidades del contexto”.

Porque también una de las preocupaciones que siempre hemos tenido es que a veces vemos modelos que no nos pertenecen, mientras que si nosotros buscamos que cualquier cambio que hagamos, sea estructural o funcional, esté en respuesta también a lo que somos, a nuestra esencia, que es el modelo de educación a distancia.

Entonces me parece que es un aspecto que podría integrar ahí, también.

RODRIGO ARIAS: Doña Marlene y Grettel.

MARLENE VIQUEZ: Yo tengo una duda con lo que usted ha indicado, doña Ileana. Me parece que nosotros trabajamos, no en función de un modelo, sino en función de la misión social de la Universidad. Esa es la noble misión que diferencia a la UNED de las otras instituciones.

Utiliza el modelo educativo a distancia, en eso sí coincido con usted, pero, lo que caracteriza a la UNED, desde su creación, es la misión social que se le asignó cuando la crearon.

RODRIGO ARIAS: Doña Grettel Schonwandt. Un minuto porque es réplica y ya lo termino.

GRETTEL SCHONWANDT: Para hacer referencia a lo que decía Jessenia y al mismo comentario de don Álvaro, voy a tratar de ampliar. Aquí entendí que decía que “la vida estudiantil, la extensión, mediante la creación y consolidación de vicerrectoría respectivas”

Aquí estamos hablando de la estructura más amplia o a la estratégica, “así como las necesidades, oportunidades del contexto”. Ahí quería que, en caso de lo que decía Jennifer, podía quedar en docencia.

Dice “de la academia”, es porque al hablar de academia, como antes se está hablando de la vida estudiantil, se está hablando de vicerrektorías. Al decir “academia” quiere decir que toda otra estructura que viene desde los niveles gerenciales y demás, tanto en la extensión, en la investigación y en la docencia, se va a necesitar ser oportunos a lo que se desarrolle también dentro de vicerrektorías y demás.

Entonces creo que ahí es donde se amplía el término para que sea “academia” en lugar de “docencia” y en lugar de “facultades”, porque está dando la oportunidad que lo que se crea a nivel de vicerrektorías o estratégico-político, también se le realice la oportuna estructura a nivel de mandos medios y demás.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! . Ileana tiene la palabra.

ILEANA SALAS: Pensando en lo que doña Marlene decía, me quedo pensando, porque las otras universidades públicas de Costa Rica y presenciales, también tienen una función social y el modelo de educación a distancia, por definición, tiene una forma diferente de organizarse.

De hecho, una de las cosas que siempre he dicho, por ejemplo en muchos foros, es que nosotros a veces funcionamos hasta como un reloj suizo. Tenemos unos procesos específicos para nuestro modelo, que no lo tienen otras universidades. Por ejemplo, la entrega de los libros, la entrega de las orientaciones académicas, la forma en que nos organizamos, la oferta académica.

Todo este trabajo que hacemos, que tal vez lo vemos muy normal porque ya está impregnado en nosotros, es propio de la UNED, propio de nuestro modelo. No lo vemos en otras universidades.

Entonces yo comprendo muy bien lo que doña Marlene dice y lo respeto con respecto a la función social que tenemos. Pero, la misma función social se la puede atribuir también la UNA, la UCR y cualquier otra universidad. Aquí lo más importante es que, cualquier aspecto de funcionalidad o de estructura que nosotros pensemos, tenemos que hacerla también acorde a lo que somos.

MARLENE VIQUEZ: ¡Muchas gracias, Ileana, por la aclaración! Solo que, cuando yo leo ese lineamiento 37, cada vez la UNED se parece más a una universidad presencial en su estructura. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Tenemos una moción de orden. Entonces debemos de proceder a leerla y a votarla. Luego, depende de lo que se resuelva, continuamos con el uso de la palabra sobre este punto.

La moción de orden la presenta don Daniel Garro Sánchez y dice lo siguiente: “que se elimine la regla de las seis intervenciones y se deje solo la de los tres minutos y réplica ya que algunos lineamientos requieren más intervenciones para quedar listos”

Es la moción de orden. Si alguien hablar a favor o en contra de la misma.

DANIEL GARRO: Don Rodrigo: nada más para indicar que propongo eso porque, efectivamente, así como hay lineamientos que casi no generan discusión, hay otros que sí requieren mucho más de seis intervenciones para quedar esclarecidos y, de cualquier forma, se ha estado irrespetando la regla de las seis intervenciones porque la propia dinámica de la discusión así lo requiere.

Entonces tal vez sería mejor eliminarla y no creo que eso realmente nos pueda consumir más tiempo.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Daniel! ¿alguien que quiera hablar en contra?

¿Yessenia es para hablar en contra?

YESSENIA LÓPEZ: No, don Rodrigo, era en relación con eso. Era a favor.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que proceder a votarla, si nadie va a hablar en contra. Ponemos la votación para que procedamos.

Tenemos dos minutos para emitir nuestra posición. Con el voto a favor, se elimina la restricción de seis participaciones.

GREIBIN VILLEGAS: Don Rodrigo disculpe. Soy Greibin Villegas, estoy presente. Es que tuve un problema eléctrico en la casa.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Greibin! Tomamos nota que está participando en la Asamblea.

VOTACION No. 1

MOCIÓN No. 1 PRESENTADA POR DANIEL GARRO

“que se elimine la regla de las seis intervenciones y se deje solo la de los tres minutos y réplicaya que algunos lineamientos requieren más intervenciones para quedar listos”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	58	51
EN CONTRA	38	34
SE ABSTIENE	4	4
TOTAL	100	89

Por lo tanto, se aprueba la moción de orden y ya no tenemos la restricción de las seis participaciones. En consecuencia, puedo darle la palabra a los que la habían pedido, en relación con este lineamiento. Teníamos, en primer lugar, a don César Alvarado.

CÉSAR ALVARADO: Ya no, don Rodrigo. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Volvemos al lineamiento. Es el número 37. Lo leo: “Fortalecer la funcionalidad del quehacer de la vida estudiantil y la extensión mediante la creación y consolidación de las vicerrectorías respectivas, así como la estructura oportuna para la academia, en respuesta al modelo de educación a distancia, las necesidades y oportunidades del contexto, del quehacer docente, el desarrollo integral de las poblaciones estudiantiles, la regionalización, la investigación y la extensión, para que la Universidad pueda continuar el mandato dado en la misión y visión, de forma eficiente y generando valor público.”

José Pablo Meza pidió la palabra.

JOSÉ PABLO MEZA: Una aclaración. Donde dice “consolidación de las vicerrectorías”, creo que hace un “las”.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Pasamos al lineamiento 38. ¿Quién lo lee?

ANÓNIMO:

“Lineamiento 38: Fortalecer la sostenibilidad financiera de la UNED mejorando el modelo de planificación en la gestión universitaria, orientándola al logro del equilibrio presupuestario y garantizando el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones en relación con este lineamiento? No hay, pasamos, Entonces al 39.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 39: Promover la articulación y la mejora de los mecanismos de vinculación remunerada por medio de la FUNDEPREDI y la comercialización de los productos y servicios de la Universidad para generar nuevos recursos, necesarios para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión al servicio de diversos sectores de la sociedad costarricense, así como el enriquecimiento de las capacidades del personal académico y de las poblaciones estudiantiles en sus respectivas disciplinas, facilitando la promoción, el financiamiento, la ampliación y el mejoramiento en la oferta y proyección de los servicios académicos y técnicos remunerados.”

RODRIGO ARIAS: Grettel pide la palabra.

GRETTEL SCHONWANDT: Nada más al inicio, el “la” después de la “y”. Que diga, nada más “promover la articulación y mejora”.

RODRIGO ARIAS: Yessenia también pidió la palabra. Ya no. ¿Algo más sobre el 39? No hay observaciones. Pasamos al 40.

YESSENIA LÓPEZ:

“Lineamiento 40: Establecer un modelo de gestión organizacional que permita mejorar el desempeño integral de la Universidad, promover la cultura de la mejora continua, la innovación y el aprovechamiento de las herramientas TICy establezca las bases sólidas para una transformación digital que fortalezca e integre los procesos, productos, servicios y las relaciones socioculturales, para el logro de los objetivos institucionales.”

RODRIGO ARIAS: José Pablo Meza pide la palabra.

JOSÉ PABLO MEZA: Todo está muy bien, la transformación digital, integrar procesos, pero yo no veo ahí al funcionario. Entonces sugeriría “que permita mejorar el desempeño integral del funcionario y de la Universidad”.

RODRIGO ARIAS: Grettel. “Persona funcionaria” dice Jessica, para que sea más inclusivo. Grettel Schonwandt.

GRETTEL SCHONWANDT: ¡Sí, señor! Nada más, para cambiar el orden de la redacción. Donde dice “establecer un modelo de gestión organizacional” agregar “de la Universidad”. Y, precisamente, después de “la persona funcionaria”, se eliminaría “de la Universidad”.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien más? Lo leo, entonces: “Establecer un modelo de gestión organizacional de la Universidad que permita mejorar el desempeño integral de la persona funcionaria, promover la cultura de la mejora continua, la innovación y el aprovechamiento de las herramientas TIC y establezca las bases sólidas para una transformación digital que fortalezca e integre los procesos, productos, servicios y las relaciones socioculturales, para el logro de los objetivos institucionales.”

Yessenia dice “promoviendo la cultura”. Yessenia tiene la palabra.

YESSENIA LÓPEZ: Sí, don Rodrigo. Es que, como cambiamos ahí la redacción, Entonces “promover” no calza. Ahí dicen “la promoción”, “mejorar el desempeño integral de la persona funcionaria, promoviendo la cultura” o, dicen “la promoción de la cultura”.

La que calce más, pero que se entrelacen las palabras, es lo que se debería buscar.

RODRIGO ARIAS: “promoviendo la cultura de la mejora continua”. Don Daniel dice también “promoviendo”. ¿No hay más observaciones? Seguimos con el 41.

YESSENIA LÓPEZ:

“Lineamiento 41: Propiciar el desarrollo integral del talento humano con la puesta en marcha de procesos, programas y acciones de formación y capacitación, bajo un modelo planificado centrado en la persona que considere los procesos sustantivos y las necesidades de la Universidad y se oriente a la motivación, el crecimiento y la promoción de la cultura de la formación y la capacitación en el personal universitario, de manera que se pueda desarrollar de forma óptima y medible el desempeño de las funciones de quienes contribuyen a la eficiencia, el desarrollo y transformación de la Universidad.”

ANA CATALINA MONTENEGRO: Don Rodrigo, después de “persona” va una coma. “Propiciar el desarrollo integral del talento humano con la puesta en marcha de procesos, programas y acciones de formación y capacitación, bajo un modelo planificado centrado en la persona, que considere los procesos sustantivos”

Porque, si no, es la persona que considere.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna otra observación sobre el 41? Pasamos al 42.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 42: Certificar y acreditar la calidad de la gestión institucional para que los productos y servicios cumplan con los estándares de excelencia propios de una universidad pública. En concordancia, el modelo de gestión universitaria de la UNED procura el mejoramiento continuo de los procesos institucionales hacia la eficiencia en el uso de los recursos y el logro de los objetivos, constituyendo así la base de la evaluación global de la Universidad.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones? ¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra? Nadie. Yessenia.

YESSENIA LÓPEZ:

“Lineamiento 43: Gestionar acciones para una mejora continua del clima organizacional enfocada en el bienestar integral de las personas funcionarias, como componente esencial del desarrollo institucional.”

RODRIGO ARIAS: ¿Nadie? Pasamos al siguiente yessenia.

ANÓNIMO: Va Grettel don Rodrigo.

GRETTEL SCHONWANDT:

“Lineamiento 44: Fortalecer el sistema de control interno con el fin de garantizar la continuidad de la gestión universitaria y el cumplimiento de los objetivos institucionales.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones al lineamiento 44? No hay, seguimos con el 45.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 45: Generar una visión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos articulados de planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando indicadores vinculados con la creación de valor público, con los objetivos de desarrollo sostenible y con el logro de la estrategia institucional.”

RODRIGO ARIAS: Diego quiere hacer uso de la palabra.

DIEGO MORALES: Es una consulta. Cuando habla de “con los objetivos de desarrollo sostenible” ¿estamos hablando de los aprobados por Naciones Unidas? Porque, tendrían que ir en mayúscula.

RODRIGO ARIAS: Correcto. Grettel Schonwandt.

GRETTEL SCHONWANDT: Lo mío es para insistir en un punto “mediante procesos articulados con el modelo de planificación”. Eliminando, Entonces “de largo, mediano y corto plazo”.

RODRIGO ARIAS: Don Álvaro García.

ÁLVARO GARCÍA: Yo no estaría de acuerdo con eso de eliminar “largo, mediano y corto plazo”. Aunque sí se aprobó un modelo de planificación, en realidad esto hace referencia no al modelo, sino al proceso o los procesos de planificación.

Aquí tienen que tener en cuenta, más bien que, incluso, estos lineamientos de política institucional están planteados para cinco años. Esto de los plazos es relativo.

Por ejemplo, en silvicultura, probablemente, diez años sean el corto plazo por el período de maduración de los árboles para la cosecha. Pero, en el caso de la UNED yo consideraría los cinco años que tiene el Plan de Desarrollo Institucional, como un proceso de planificación de mediano plazo.

Hace falta y creo que para eso podría servir el Congreso Universitario, tener algunos objetivos y algunos planteamientos de largo plazo, teniendo en cuenta diez o más años.

Eso también teniendo en cuenta lo que ha pasado en otras ocasiones, que creo que la vez anterior se hablaba de que algunos lineamientos, incluso, estuvieron vigentes durante diez años, por ejemplo. Pero, no es el objetivo. El objetivo es que sean de mediano plazo.

Sí deberíamos de plantearnos un horizonte de largo plazo para la Universidad, de manera que sea también un proceso intencional de planificación. Tiene mucho que ver con la prospectiva. Yo creo que Jennifer hablará de eso.

Pero yo no lo circunscribiría al modelo de planificación, sino a procesos de planificación de largo, mediano y corto plazo.

RODRIGO ARIAS: ¿Articulado con qué?

ÁLVARO GARCÍA: “Con la planificación”. Así como estaba. Creo que así era como estaban, “articulados con la planificación de largo”

RODRIGO ARIAS: “con la planificación de corto, mediano y largo plazo”. Lo que piden es que se ponga en ese orden.

ÁLVARO GARCÍA: En realidad, el orden lógico es el que está ahí “de largo, mediano y corto plazo”, porque va en cascada como proceso.

RODRIGO ARIAS: Tiene la palabra Jennifer Azofeifa, en primer lugar, y luego Grettel.

JENNIFER AZOFEIFA: ¡Gracias! ¡Buenas tardes! Justamente, de acuerdo con lo que planteaba don Álvaro, en el tema de que se eliminara la palabra “modelo” puesto que el modelo de planificación de la Universidad está aprobado. Pensando en eso y justamente, en ese cambio que tendríamos que estar proponiendo -que, además, es un llamado que viene desde el mismo PLANES- en tanto tendríamos que pensar los procesos de planificación estratégica de nuestras universidades y de la UNED, específicamente, incorporando el enfoque prospectivo.

También es un llamamiento que podríamos estar considerando en los lineamientos.

RODRIGO ARIAS: Grettel había pedido la palabra. ¿Ya no?

GRETTEL SCHONWANDT: No, señor.

RODRIGO ARIAS: Veamos cómo queda entonces: “Generar una visión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos articulados con la planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando indicadores vinculados con la creación de valor público, con los objetivos de desarrollo sostenible y con el logro de la estrategia institucional.”

José Pablo Meza pide la palabra.

JOSÉ PABLO MEZA: No sé si puede moverse al anterior. Veo aquí, realmente, la visión, por ejemplo, “evaluando indicadores vinculados a la creación de valor público”; pero el valor público, en función de la misión.

La planificación debería estar en función de la misión. Entonces me parecería que ahí nos hace falta la misión y visión institucional.

RODRIGO ARIAS: ¿Dónde la incorporamos?

JOSÉ PABLO MEZA: Con “la planificación de la misión y visión institucional”. Yo quitaría: “a corto, mediano y largo plazo”, porque eso le daría una característica a la planificación, independientemente de los períodos. Como decía don Álvaro: los períodos son relativos. Entonces tendríamos que tener desde ya objetivos a corto, mediano y largo plazo, establecidos para realizarlo.

La verdad es que la planificación debe hacerse con base en la misión y visión institucional.

RODRIGO ARIAS: Don Álvaro García.

ÁLVARO GARCÍA: Efectivamente, por eso el lineamiento termina con el logro de la estrategia institucional y el marco estratégico está compuesto por la misión, la visión y los objetivos estratégicos, los valores. Entonces ahí, para mí, estaría inmerso dentro de la estrategia institucional.

RODRIGO ARIAS: Es lo que dice Jennifer Granados en el chat. José Pablo, de nuevo.

JOSÉ PABLO MEZA: Puede ser que esté implícito, pero no está explícito aquí y cuando estamos hablando de “evaluando indicadores vinculados con la creación de valor público”, se me vienen a la mente los indicadores que está planteando la Contraloría General de la República que, esencialmente, son de carácter financiero. Tienen a medir, por ejemplo, cuánto nos cuesta una asignatura, cuánto nos cuesta una carrera.

Y ese valor ojalá pudiéramos tenerlo, si fuera así, pero hay un valor público que está en función de la misión. Y, por ejemplo, hay mucha diferencia en lo que cuesta, por ejemplo, atender un grupo en Upala, que uno en San José.

Entonces esos elementos de misión y visión institucional vinculados al valor público, se deben mantener.

RODRIGO ARIAS: Y poniendo ¿“misión institucional”? Catalina.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Yo entiendo lo que plantea don Álvaro, desde el punto de vista del análisis de la planificación y los procesos y lo que plantea José Pablo.

Entonces si nosotros dijéramos “generar una visión conjunta basada en la misión y visión de la UNED para el desarrollo institucional mediante procesos articulados, con la planificación a largo, mediano y corto plazo”. Ponerlo arriba y no abajo, porque, si no, hace ruido, que es lo que plantea don Álvaro. Es lo que sugiero.

RODRIGO ARIAS: Otra vez Catalina.

ANA CATALINA MONTENEGRO: “generar una visión conjunta basada en la misión y visión de la UNED para el desarrollo institucional mediante procesos articulados, con la planificación de largo, mediano y corto plazo, defendiendo y evaluando los indicadores y la creación de valor público”, lo que estaba antes.

ANÓNIMO: Está repetido visión dos veces.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Si, hay que borrarlo. Hay que volver a poner lo que estaba inicialmente abajo.

RODRIGO ARIAS: Sí, en el primer renglón quedan dos visiones. Grettel y luego Álvaro.

GRETTEL SCHONWANDT: En el mismo sentido de la compañera, pero no “basada en la misión y visión institucional”, porque no se puede basar en ella sino, más bien, hubiese sido mejor incluir “en respuesta a la misión y la visión institucional de la UNED”. Sería al inicio del segundo renglón. Dice “del desarrollo institucional en respuesta a la misión y visión institucional”.

Creo que va en el mismo sentido de la compañera. No creo que contradiga el colocarla adelante. De esa forma, entonces la sugerencia de don José Pablo, que se había incorporado, eliminarla de esa parte y dejarla ya incorporada.

RODRIGO ARIAS: Don Álvaro García.

ÁLVARO GARCÍA: Yo creo que, si vamos a meter la misión y la visión, yo lo pondría antes de “valor público”, tal y como lo estaba proponiendo don José Pablo. Porque, si no, en un lugar queda como cacofonía, pero, además, le cambia el sentido porque, en realidad, lo que queremos es generar una visión conjunta del desarrollo institucional. Para que todos sepamos y tengamos una misma concepción de qué es, cómo está planteado y cómo definimos el desarrollo institucional

Mas bien, que quede con “indicadores vinculados a la misión y la visión”, sería algo como el cuadro de mando integral. Creo que quedaría mejor en ese lugar, que ahí donde lo están poniendo, porque, además, le cambia el sentido al objetivo que tiene ese lineamiento, específicamente.

RODRIGO ARIAS: Doña Rosberly Rojas.

ROSBERLY ROJAS: ¡Gracias! en ese mismo sentido de don Álvaro, el lineamiento tiene parte de generar una visión conjunta de la planificación en el largo, mediano y corto plazo. El espíritu en ese sentido es mejorar, tal vez, lo que se ha hecho en el pasado, o lo que se viene haciendo, de que debe reforzarse que esa visión de largo plazo que la Universidad tiene, o esa visión prospectiva, se articula con planes de mediano plazo y se articula en el corto plazo también con los planes operativos.

Entonces al meter, un poco más, esa parte de la misión y la visión, se pierde ese espíritu del lineamiento que busca esa visión articulada de la planificación institucional en los diferentes plazos.

Cuando, al final del lineamiento, se plantea el logro de la estrategia institucional, ahí va incluida la misión, la visión, los objetivos estratégicos y los valores. Entonces más bien si solo ponemos misión y visión estaríamos dejando de lado esos otros aspectos, o si lo ponemos, estamos repitiendo con el logro de la estrategia.

Entonces yo preferiría que se mantenga el logro de la estrategia institucional para que, no solo, quede claro que es la misión y la visión, sino también los objetivos y los valores. Considero que es sumamente importante retomar los valores cuando se está hablando de la planificación institucional.

RODRIGO ARIAS: José Pablo Meza.

JOSÉ PABLO MEZA: Yo creo que estamos llegando a un consenso, que es importante meter la misión y visión institucional y dejarlo en forma implícita. Reitero que mi preocupación es la vinculación de la creación de ese valor público ¿en función de qué?

Entonces muy posiblemente, nosotros estamos entendiendo lo que queremos hacer, pero, estos lineamientos, efectivamente, pueden servirles a los sectores que quieren medir, precisamente, la función de la Universidad desde el punto de vista económico, en indicadores de rendimiento, de efectividad y de rentabilidad.

Entonces mi observación es que la creación de indicadores tiene que estar en función de la misión y la visión institucional para generar ese valor público. Yo cambiaría “creación” por “generación de valor público con base en los valores y a la misión institucional”

RODRIGO ARIAS: Cambiaríamos “creación” por “generación de valor público”. ¿Qué fue lo que dijo José Pablo?

ANÓNIMO: Creo que lo que don José Pablo dijo fue “en función de la misión y visión institucional”, después de “valor público”.

RODRIGO ARIAS: En lugar de ponerlo arriba.

JOSÉ PABLO MEZA: Sí; es más, sugiero que puede quedar, después “generación de valor público con base en la misión y visión institucional y los objetivos de desarrollo sostenibles”.

RODRIGO ARIAS: “con base en la misión y visión institucional”.

JOSÉ PABLO MEZA: Sí y lo quitamos de arriba.

RODRIGO ARIAS: Quitamos arriba, “en respuesta a la misión y visión institucional”. Jennifer Azofeifa pide la palabra.

JENNIFER AZOFEIFA: ¡Gracias, don Rodrigo! En función de lo que acota don Álvaro y doña Rosberly, yo me pregunto si no se podría, en lugar de hablar de “misión y visión institucional” únicamente, tal vez hablarlo en términos más generales y más abarcadores como un “marco estratégico”. Justamente, para considerar incluir los valores y los objetivos organizacionales.

RODRIGO ARIAS: Álvaro, de nuevo.

ÁLVARO GARCÍA: Sí. Creo que Jennifer trata de conciliar y, efectivamente, el marco estratégico que, además, está definido para la UNED y está, incluso, en documentos, contiene la misión, la visión, los valores, creo que, si no me equivoco, tiene los factores críticos de éxito y algunos otros elementos. Entonces puede ser más pertinente poner, en lugar de “misión y visión institucional”, el “marco estratégico institucional”.

Quitaríamos el logro de la estrategia porque ya estaría en el marco estratégico. A mí, particularmente, me gustaba más como estaba. Pero, si es para conceder y para poder avanzar, sería poner “marco estratégico institucional”.

El otro cambio que pediría es que son “procesos articulados de planificación”, no “con la planificación”.

Entonces quitando eso, habría que poner “y los objetivos de desarrollo sostenible”.

RODRIGO ARIAS: José Pablo pide la palabra de nuevo.

JOSÉ PABLO MEZA: A mi me sigue haciendo ruido esto la insistencia de mantener indicadores en función de qué.

Entonces yo me adhiero a lo que diga la mayoría. Solo por este lineamiento yo no estaría dispuesto a aprobarlos porque, definitivamente, estaríamos dándole cabida a que la generación de valor público es con base en la misión y visión.

Entonces me parece que no queda explícito y eso me preocupa.

RODRIGO ARIAS: María pide la palabra.

MARÍA ROJAS: ¡Buenas tardes! Tal vez si don Álvaro nos explica a todos, exactamente en qué se basa ese marco estratégico institucional, porque lo que yo le estoy entendiendo, es que el marco estratégico institucional incorpora la misión, visión y otras cosas.

Que nos informe un poco de eso, porque a veces nos falta el conocimiento de toda esta reglamentación, para comprender qué no está quedando por fuera en este contexto. Tal vez, si nos ayuda con eso, Álvaro.

ÁLVARO GARCÍA: Sí! Es lo que he indicado varias veces, porque hay un documento. Eso está, incluso, aprobado. El marco estratégico incluye la misión, la visión y los valores. Por eso, ahora, estaba recordando (no me he puesto a buscar), pero, habían definidos para la UNED factores críticos de éxito, por ejemplo.

Lo que todavía no he logrado entender es: ¿cuál es el sentido? sobre que, si uno no pone misión y visión, cambia a que nos van a medir con indicadores financieros y otras cosas. Esa es la parte que no he entendido, porque aquí estamos hablando de indicadores en términos genéricos y, pensando un poco, en que hay diversos tipos de indicadores. Don José Pablo, incluso, enumeró varios de ellos; le faltaron los de impacto y probablemente otros indicadores no financieros que sí tiene el cuadro de mando integral, por ejemplo.

Entonces esa es la parte que no he entendido. Si lo que quieren es poner “misión y visión”, se podría poner porque, al final de cuentas, los valores y el resto de la estrategia tiene que estar en consonancia con la razón de ser y con lo que está proyectado para la Universidad.

Yo me imagino que tiene que ver más con que si hay que explicarle a alguien qué es el marco estratégico. Probablemente sería mejor enumerar qué es lo que contiene el marco estratégico porque, si no, no se entiende. Esto tratando de conciliar un poco, porque si alguien lee “marco estratégico” y no entiende que está metida la misión y la visión, probablemente, el mismo lineamiento no se entienda.

Ahora, ahí habría que ver si incluimos otros instrumentos de planificación. Los ODS, por ejemplo, son parte de la planificación de largo plazo transnacional o multilateral. Después, vendría, a nivel nacional, que podría ser el PLANES. Entonces habría que poner, por ejemplo, que en la Constitución está establecido el Plan de Desarrollo Nacional y el PLANES.

Si eso es lo que se quiere; establecer esa jerarquía de la planificación que, además, existe constitucionalmente; incluso podríamos poner, en tonces el Plan Nacional de la Educación Superior. Además, me parece que no estaría mal, porque es algo que, de todas maneras, tenemos que hacer y que tenemos que garantizar y exponer ante la Contraloría.

Entonces de repente, podemos dejarlo, así como “misión, visión”. Eso sí, si ponemos “misión, visión y marco estratégico” es redundante. Entonces sería mejor dejarlo como “misión y visión, así como” yo pondría, “el Plan Nacional de la Educación Superior y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, por ejemplo.

RODRIGO ARIAS: Jenipher Granados.

JENIPHER GRANADOS: La inquietud que me queda a mí es que hablamos de generar una visión a partir o con base en la visión. Entonces me dan la impresión de

que estamos hablando de la visión que está, ahorita, aprobada en el marco estratégico institucional y, adicionalmente, vamos a generar otra visión.

Ahí es donde no me está quedando claro, realmente, qué es lo que se espera con este lineamiento. Recordemos que la misión y la visión, si bien están aprobadas, la idea no es que sean permanentes. La idea es que, constantemente o periódicamente, se estén valorando y estemos definiendo actualizaciones, tanto de la misión, como de la visión institucional, como sucede con el resto de la estrategia.

Entonces sinceramente ahí me queda la duda si es que este lineamiento lo que busca es que tengamos dos visiones a nivel institucional.

RODRIGO ARIAS: ¿Puede haber dos visiones? ¿Quién puede aclarar esa duda? Grettel.

GRETTEL SCHONWANDT: Sobre el tema, habían unas cosas de forma sobre lo que está ahí, que dice “y evaluando indicadores”, no se evalúan indicadores. Me imagino que es “evaluando con indicadores vinculados a la generación de valor público”.

Con respecto a lo que decía José Pablo, de lo que habría que incluir después de ese valor público, entonces no debería estar esa coma, entendiendo a don José Pablo y debería de decir “basado en la misión y visión” o “basado en la misión”. En este caso, no creo que compete en el valor público la visión.

También a don José Pablo: recordarle que ya habíamos visto y yo les había pasado en el chat, lo que tiene la Contraloría sobre el tema de valor público, porque eso también le puede aclarar que no es un valor público considerado desde una visión empresarial, sino, más bien, tiene todo un enfoque: valor público para universidades estatales. Entonces sería importante retomarlo.

Con respecto a lo que Jenipher decía: precisamente yo tenía una observación. Era que iniciara con “establecer el desarrollo institucional” y no “generar una visión conjunta”.

RODRIGO ARIAS: José Pablo Meza.

JOSÉ PABLO MEZA: Solo para aclararles: yo sí lo tengo bien claro. Yo entiendo los procesos y he participado en parte de esos procesos, pero yo no entiendo la insistencia o por qué es el temor de decir que vamos a generar un valor público con base en nuestra visión, nuestros principios y la Ley Orgánica de la Universidad.

Más bien, aquí, en los Lineamientos de Política Institucional, que obviamente también son ideológicos, debería estar muy bien expresado qué es lo que queremos hacer. Me parece que en aras de esto, está bien.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido una política de Naciones Unidas por muchos años. Recordemos las de Río, las del milenio, etc. Entonces son organismos multinacionales que establecen políticas de desarrollo que, obviamente, nosotros aportamos. Entonces está bien que lo pongamos. Nuestro Plan de Desarrollo Institucional, está bien que lo pongamos.

¿Cuál es el temor de poner la misión y visión institucional que está establecida en la Ley de Creación de la Universidad? Me parece que es un problema ideológico que debería estar planteado en este lineamiento 45 y que tiene que quedar explícito, no implícito.

RODRIGO ARIAS: Están pidiendo la palabra Jenipher Granados, don Álvaro y doña Marlene.

JENIPHER GRANADOS: No, disculpe, había quedado arriba la mano.

RODRIGO ARIAS: Álvaro García.

ÁLVARO GARCÍA: Es para explicar que estamos hablando de dos visiones, una visión en minúscula y otra visión en mayúscula, nada más para ser un poco más ilustrativo. Aquí lo que estamos hablando es de una visión conjunta del desarrollo institucional.

Es decir: que todos tengamos una misma visión del desarrollo institucional porque, en algunos momentos, hay gente que me ha dicho “sí, pero para alguna persona el desarrollo institucional es tal cosa y para otros es otra cosa”. Por ahí he oído que hay muchas UNED. En este caso, lo que necesitamos es tener una sola visión conjunta del desarrollo institucional, para que todos, por decirlo así, jalemos hacia el mismo lado.

De eso se trata este lineamiento, de “generar una visión conjunta del desarrollo institucional”. Después, pasa el tema del valor público basado en la misión y la visión institucional. Pero, esta visión es conjunta del desarrollo institucional, de tal suerte que, es una visión con minúscula y otra, con mayúscula y que están vinculadas, pero que no son lo mismo.

RODRIGO ARIAS: Doña Marlene Viquez.

MARLENE VIQUEZ: ¡Gracias, don Rodrigo! Quería hacer una consulta por lo siguiente. He escuchado y he visto las diferentes posiciones. Desde mi punto de vista, lo que hay es una misión y una visión institucional que orienta. El Plan de Desarrollo y los Lineamientos van a servir para eso.

No será “generar una gestión conjunta del desarrollo institucional”, porque, en este caso, la gestión es lo que ha costado más en la UNED, que haya un trabajo

colaborativo, articulado, vinculado y siempre se trabaja por dependencias de manera muy fragmentada. Entonces respetuosamente le hago la consulta a don Álvaro. ¿No será, más bien, “generar una gestión conjunta del desarrollo institucional”?

Todo lo que indica me parece bien, pero es una gestión que no ha logrado la UNED, precisamente, llegar a desarrollar. Es una gestión institucional. Le dejo la inquietud. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Voy a leerlo, mientras tanto, para ver cómo queda: “Generar una gestión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos articulados de planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando con indicadores vinculados con la generación de valor público, basados en la Misión, Visión, el Plan de Desarrollo Institucional, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Alguien puso “evaluando por medio de indicadores”. ¿Alguna otra observación? Rosberly.

ROSBERLY ROJAS: Me quedaron colgando esos verbos “definiendo y evaluando”. Definiendo y evaluando qué. Al final. “definiendo y evaluando por medios de indicadores” ¿qué?

RODRIGO ARIAS: Álvaro pidió la palabra.

ÁLVARO GARCÍA: Precisamente, a partir de lo que está diciendo Rosberly, es ahí donde iría la “gestión institucional”, por ejemplo, “definiendo y evaluando la gestión institucional, por medio de indicadores vinculados a la generación del valor público basado”. Algo tiene que ser objeto de esa evaluación.

Estaba considerando lo que había dicho doña Marlene sobre la gestión. Entonces quedarían dos gestiones. Cuando planteamos el lineamiento como la generación de una visión conjunta, era también un poco el tema de la alegoría que todos estemos viendo y concibiendo algo de la misma manera.

Por eso es que se habló de la visión conjunta del desarrollo institucional. Entonces, de repente, se podría dejar como la generación de una visión conjunta, que es lo que queremos. Que todo el mundo tenga esa misma concepción y lo vea de la misma manera, o de una manera cercana. Para dejar lo que se va a evaluar como la gestión institucional por medio de indicadores vinculados a la generación. Me parece.

RODRIGO ARIAS: Lo leo de nuevo: “Generar una visión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos articulados de planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando la gestión institucional por medio de indicadores vinculados con la generación de valor público, basado en la Misión,

Visión, el Plan de Desarrollo Institucional, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

¿Alguna otra observación? Jennifer Azofeifa pidió la palabra.

JENNIFER AZOFEIFA: ¡Gracias! No es mi área, pero nada más, pregunto ¿no sería basados? Porque estamos hablando de los indicadores “basados en la Misión, Visión”.

ÁLVARO GARCÍA: No, porque hace referencia al valor público.

JENNIFER AZOFEIFA: Tal vez alguien lo pueda revisar después.

GRETTEL SCHONWANDT: Don Rodrigo yo mandé una moción, pero no sé si llegó la propuesta de redacción.

RODRIGO ARIAS: Me la están entregando en estos momentos. Dice lo siguiente y es de Grettel Schonwandt “propuesta de redacción para el lineamiento 45: Establecer el desarrollo institucional bajo una visión conjunta de la UNED, mediante procesos articulados al modelo de planificación, definiendo y evaluando mediante indicadores, la vinculación con la creación de valor público, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el logro de la estrategia institucional”.

La van a poner en pantalla para que todos la podamos ver.

GRETTEL SCHONWANDT: ¿Puedo hablar a favor?

RODRIGO ARIAS: ¡Sí!

GRETTEL SCHONWANDT: Donde don Álvaro volvió a citar después y, en aras de seguir dando estos aportes al lineamiento, además que don Pablo insistía con misión y visión. Como decía don Álvaro, existe toda una jerarquía que viene desde PLANES, desde el Plan Nacional de Desarrollo y demás, que se van desligando hasta la propia planeación institucional, sea por su tipología de tiempos y demás, es precisamente, lo que eso engloba el modelo de planificación.

De ahí que lo había sugerido inicialmente. Luego pensé que podría estarse viendo con una visión más específica hacia un lado. Pero, donde don Álvaro lo volvió a citar, creo que podríamos retomar lo del modelo de planificación en la redacción del lineamiento ya que va a enlazar, precisamente, lo que es PLANES y todo lo demás, así como el marco estratégico de la Universidad.

Obviamente, la Universidad tiene una tipología que sea por la estructura organizacional; eso quiere decir que tiene planes estratégicos, gerenciales, planes

operativos o si lo tiene por tipologías de mediano o corto plazo, respondiendo a la periodicidad, engloba también lo que es el modelo de planificación.

Los últimos aportes creo que iban ligados a las mismas observaciones que se dieron antes.

RODRIGO ARIAS: Don Álvaro.

ÁLVARO GARCÍA: Yo tendría que hablar en contra de la moción porque, precisamente, llegó en el momento en el que ya se había generado un consenso con la redacción que ahí estaba.

La redacción que propone Grettel devuelve la discusión a temas que ya se habían visto, como el tema del modelo y luego cambia el sentido original de la moción en generar una visión conjunta del desarrollo institucional.

Entonces yo creo que, tal y como había quedado, solo con el único comentario que había, que era si había que poner una “s” o no, dependiendo de la redacción. Entonces me parece que está mejor la redacción que estábamos logrando. La última.

GRETTEL SCHONWANDT: Sí, es que fue por mensajes de correo de texto, que no llegó a tiempo la moción.

RODRIGO ARIAS: Entonces tenemos que votar la moción. Pongámosla en pantalla para verla.

Voy a leerla. Dice lo siguiente: “Establecer el desarrollo institucional bajo una visión conjunta de la UNED, mediante procesos articulados al modelo de planificación, definiendo y evaluando mediante indicadores, la vinculación con la creación de valor público, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el logro de la estrategia institucional”.

A la que Álvaro hizo mención, dice lo siguiente: “Generar una visión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos articulados de planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando la gestión institucional por medio de indicadores vinculados con la generación de valor público, basado en la Misión, Visión, el Plan de Desarrollo Institucional, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Como es una moción de orden, debemos proceder a votarla. Lo que estamos votando es la propuesta que mandó Grettel. Ella argumentó a favor y Álvaro argumentó en contra, para volver al lineamiento tal y como estaba antes.

Debemos votar, tenemos dos minutos para hacerlo.

ROSA VINDAS: Doña Grettel la explicó hasta después que ya había llegado y yo ya había votado.

VOTACION No. 2

MOCIÓN No. 2 PRESENTADA POR GRETTEL SCHONWANDT

“propuesta de redacción para el lineamiento 45: Establecer el desarrollo institucional bajo una visión conjunta de la UNED, mediante procesos articulados al modelo de planificación, definiendo y evaluando mediante indicadores, la vinculación con la creación de valor público, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el logro de la estrategia institucional”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	39	25
EN CONTRA	52	46
SE ABSTIENE	9	8
TOTAL	100	89

Por lo tanto, no se aprueba. Volvemos a la redacción anterior.

El lineamiento, tal y como lo habíamos visto, era el siguiente. Lo leo de nuevo: “45. Generar una visión conjunta del desarrollo institucional de la UNED mediante procesos articulados de planificación de largo, mediano y corto plazo, definiendo y evaluando la gestión institucional por medio de indicadores vinculados con la generación de valor público, basado en la Misión, Visión, el Plan de Desarrollo Institucional, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

¿No hay más observaciones? Continuamos, Entonces al 46.

ANÓNIMO:

“Lineamiento 46: Fortalecer la modalidad de teletrabajo como instrumento que coadyuva en la innovación de los procesos institucionales, la reducción de costos y el crecimiento de la productividad y la mejora en la calidad de vida de las personas funcionarias, considerando los cambios organizacionales, el contexto, el ser una modalidad más flexible que facilita la generación e inserción al trabajo, el desarrollo laboral y social de los territorios, así como la protección del ambiente; siempre en correspondencia entre la Universidad y las personas funcionarias en la vida personal, familiar y laboral.”

RODRIGO ARIAS: Rose Mary Munguía.

ROSE MARY MUNGUÍA: Sí, señor y compañeros. A nivel de la Universidad estamos trabajando con dos modalidades. Una es la modalidad de teletrabajo y la otra es la

que utilizamos como trabajo en casa. Entonces deberíamos hacer la observación en las dos.

Además de todo el contexto, indicar que donde dice “más flexible que facilita la generación e inserción al trabajo, el desarrollo laboral y social de las comunidades en los territorios”, agregar: “de las comunidades en los territorios”. Era uno de los puntos que habíamos tomado en cuenta en lineamientos anteriores, para considerar a las comunidades en los territorios. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Diego Morales.

DIEGO MORALES: ¡Gracias, don Rodrigo! yo propongo que se cambie la parte que dice “la reducción de costos y el incremento de la productividad”. Que eso se cambie por “la efectividad de los servicios que se ofrecen”. Porque esa reducción de costos e incremento de la productividad suena como maquila, como a empresa privada y creo que no está bien para una Universidad hablar en esos términos. Al menos en esta parte de documentos.

Creo que después, donde dice: “la mejora en la calidad de vida de las personas funcionarias, considerando los cambios organizacionales”. Luego habla del contexto. ¿Cuál contexto? el contexto internacional, el contexto universal, el contexto regional, nacional. Falta definir cuál contexto.

Después de donde dice “el ser una modalidad más flexible”, creo que, más bien, sería “al ser una modalidad más flexible”. Si voy muy rápido me indica.

Lo que faltaría es ¿cuál contexto? Habría que agregarlo. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Rose Mary y Álvaro, en ese orden.

ROSE MARY MUNGUÍA: ¡Sí! Yo también había indicado que “fortalecer la modalidad de teletrabajo y trabajo en casa como instrumentos que coadyuvan a la innovación de los procesos institucionales”.

RODRIGO ARIAS: Álvaro.

ÁLVARO GARCÍA: Era nada más para indicar que, a partir de las modificaciones que se han planteado o que se están planteando para el reglamento de teletrabajo, van a haber dos modalidades: la del trabajo normal que tenemos siempre y la de teletrabajo. Porque, hay que recordar que lo de trabajo remoto que tenemos actualmente es por una contingencia.

Entonces básicamente por eso es que no se había puesto el trabajo en casa porque, si no, sería redundante. Básicamente es la modalidad de teletrabajo y con los cambios en la normativa, los requisitos serán más accesibles y permitirá que todas las personas que están, por ejemplo, ahora trabajo remoto se puedan adherir a la modalidad de teletrabajo.

Lo otro era para contestarle a Diego que el contexto se refiere al contexto en el sentido más general, nacional e internacional, tecnológico, económico, es decir: todo. Por eso se dejó como el “contexto” y no sé si se entiende entonces que es en los términos más generales, porque pueden ser cambios en la tecnología, cambios en la legislación y todos esos temas.

Entonces más bien, habría que ver si se entiende que es el contexto en el término más general. Y que sería solo el teletrabajo.

RODRIGO ARIAS: Doña Vilma Peña.

VILMA PEÑA: ¡Gracias, don Rodrigo! Mi inquietud iba, más bien, ahí: que me parecía que el contexto era fantástico que quedará así porque daba la idea de una generalidad y recordemos que los lineamientos, ojalá, tienen que ser lo más precisos posibles.

Igual me parece que la modalidad denominada “teletrabajo”, dado que vienen tantas modalidades dentro del teletrabajo, igual debería quedar así de general para que nos permita hacer las submodalidades que pueda traernos a futuro. Me parece que está bien. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Rose Mary Munguía.

ROSE MARY MUNGUÍA: Doña Vilma y compañeros: entonces deberíamos reflejarlo acá “y las otras modalidades de trabajo”, con otras palabras. Pero, “fortalecer la modalidad de teletrabajo y sus características” o “modalidades”. Pero, dejarlo aquí plasmado.

RODRIGO ARIAS: Sigue Diego, Maricruz y Rosa.

DIEGO MORALES: Precisamente, una observación que está indicando Daniel también “considerando los cambios organizacionales y el contexto”. Entonces si hablamos de los términos más generales.

RODRIGO ARIAS: Doña Maricruz.

MARICRUZ CORRALES: ¡Buenas tardes a todos! Para contribuir a tratar de mejorar eso con lo que han estado aportando los compañeros yo sugeriría: “fortalecer las modalidades de teletrabajo”, mientras que no tengamos esos cambios.

Entonces “las modalidades de teletrabajo” ahí, en algún momento, dentro de nuestra normativa se especificarán. Y, para que se contemple el contexto en términos generales, más bien es un cambio de preposición. Es “considerando los cambios organizacionales en contexto”. Así es. Entonces dependiendo de cuál contexto se aplica. No es “y el contexto”, sino “en contexto”. En el contexto correspondiente.

También, puede decirse “y el contexto”, solo que queda separado. Pero, si se quiere que, realmente, los cambios organizacionales estén estrechamente relacionados o vinculados a cambios ambientales o del espacio temporal y físico, entonces sería “en contexto” al ser una modalidad. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa Vindas.

ROSA VINDAS: Quiero hacer una aclaración: La ley es muy clara. Sobre el teletrabajo lo correspondiente es “fortalecer la modalidad laboral”. El teletrabajo es una modalidad laboral; “fortalecer la modalidad laboral de teletrabajo”

Todas las formas en que logremos modificar nuestra normativa para ajustarla a la flexibilidad que está dictada en el país, el que sea trabajo móvil en casa, internacional, etc., todas esas son formas de teletrabajo. No son modalidades diferentes.

Solo hay una modalidad. La modalidad laboral de teletrabajo que tiene tres características, que se hace fuera de las instalaciones, que usa de intermediación de las TIC's y que lleva evaluación de desempeño, porque puede ser por objetivos. Entonces es “fortalecer la modalidad laboral de teletrabajo como instrumento”.

El teletrabajo no innova. El teletrabajo no es un instrumento. Es “fortalecer la modalidad laboral del teletrabajo que agiliza” o “que facilita los procesos institucionales”. Porque el teletrabajo no es un instrumento, es una modalidad.

“Fortalecer la modalidad del teletrabajo que facilita” o “que hace más eficiente los procesos institucionales” y, totalmente de acuerdo con el resto. Pero, no podemos decir que una modalidad es un instrumento.

“Que facilita los procesos institucionales”. ¡Claro! Me lo facilita; yo digitalizo todo. ¿Qué es lo que necesitamos? Obviamente, con este lineamiento lo que se busca, espero, es que, teniendo claro lo que es el teletrabajo, podamos modificar la

normativa interna que está más amarrada que la normativa nacional, para que todas esas formas de ejecutar la modalidad de teletrabajo, trabajo en casa, a distancia, móvil, etc., sean vistas como tales, como formas de teletrabajo. Y no generar un solo teletrabajo.

De hecho, en el congreso de teletrabajo que acabamos de pasar, quedó muy claro, por los proponentes de México, de Argentina, de la gente que participó, que ya nos llevan años luz en materia de normativa y que, efectivamente, dependiendo de donde sea, no necesitamos, en nuestro caso, generar un contrato adicional. Lo podemos meter en nuestra normativa y establecer como cuando nosotros firmamos un contrato laboral. Nos aplica todo lo que está en el Estatuto, meter lo correspondiente del Estatuto, o indicar lo del Reglamento en el Estatuto para que, por reglamento, todos esos elementos sean incluidos y no tener que estar haciendo contratos específicos.

Eso habría que verlo con la Ley, porque si la Ley establece un contrato, tendríamos que decir que nuestra acción de personal, es el contrato de relación laboral. ¡Gracias!

MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, una aclaración.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

MARLENE VIQUEZ: Doña Rosa, nada más para ver si es posible. Yo coincido, en mucho, con lo que usted ha dicho, solo que me preocupa que diga que “facilita”. Me parece que no es que facilita porque todo depende de cada una de las condiciones que tiene cada persona.

Me parecía importante que quedara como parte de la innovación institucional. Ahí venía como parte de la innovación en la parte laboral. Entonces era como instrumento que coadyuva en la innovación de los procesos.

Me parecía que esa parte sí era fundamental, porque no creo que vayamos a optar por apoyar o fortalecer la modalidad laboral de teletrabajo, solamente porque facilita. No. Es porque estamos innovando, estamos ayudando a todos esos procesos institucionales.

Nada más la palabra “facilita” es lo que me preocupa. Me gusta más como estaba antes. Yo le quitaría la parte de “instrumentos”, estoy de acuerdo con usted. Pero, que “coadyuva en la innovación de los procesos institucionales”.

ROSA VINDAS: De acuerdo doña Marlene, me parece muy bien.

RODRIGO ARIAS: Nada más “que coadyuvan”. Álvaro.

ÁLVARO: Iba por el mismo camino que doña Marlene. Iba a proponer que fuera “factor” o “elemento”, para quitar “instrumento”. Como “elemento” o “factor que coadyuva con”.

ROSA VINDAS: Así quedaría bien, lo que dijo doña Marlene: “la modalidad que coadyuva a la innovación de los procesos institucionales”. Perfecto.

RODRIGO ARIAS: Una coma después de “teletrabajo”, dice Daniel. Thelma pide la palabra.

THELMA ALGUERA: Sí, me parece importante que después de personas funcionarias, se ponga “sin que se genere una brecha de desigualdad”, porque hay varios elementos que no se están tomando en cuenta y, generalmente, en algunos casos, las mujeres se han visto muy afectadas en este tipo de modalidades.

No estoy diciendo que la modalidad de teletrabajo no sea buena para la Universidad. Claro que estoy totalmente de acuerdo. Pero, que también, tenga elementos que correspondan con el tema de la mejora de la calidad de vida. Y, en este caso, hay estudios en los que se sabe que las mujeres, generalmente, hacen doble jornada. Entonces sí sería importante que esa parte quede clara ahí.

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa.

ROSA VINDAS: Recordemos que todo el tema de lo que es discriminación o desigualdad ya está, a nivel nacional, en normas. Por eso no tenemos que estarlo refiriendo.

Se supone que todos los lineamientos que nosotros hacemos, no pueden llevar ningún aspecto de discriminación. Entonces lo que se está guardando es la mejora en la calidad de vida. Sí es cierto. Tiene razón doña Thelma. Hay estudios. Todavía no se ha valorado, no se ha sopesado el impacto de ese trabajo de más, que de por vida tenemos las mujeres.

No es el teletrabajo. El trabajo no nos está viniendo a dar esto. Generalmente, vamos, trabajamos, las que somos cabeza de hogar o nos ha tocado, trabajamos en la oficina y venimos a hacer el trabajo. ¿Qué es lo que nos afecta del teletrabajo? Pero no es el teletrabajo el que está generando la situación de que la mujer haya tenido, siempre, un doble papel.

Entonces todo lo que es discriminación, creo que no debe ir en un lineamiento porque ya está establecido en las leyes. Esa es mi opinión, pero ustedes deciden.

RODRIGO ARIAS: Ana Lucía y luego Rosberly.

ANA LUCÍA FERNANDEZ: Para seguir con esta discusión de lo que hablaba Thelma, creo que para subsanarlo podríamos poner el término “corresponsabilidad social entre la Universidad y las personas funcionarias”, porque este es un concepto desarrollado que implica una responsabilidad social de parte de instancias públicas, como la Universidad, para coadyuvar a la vida del funcionario, a nivel personal, familiar, etc.

Por ejemplo, antes se hablaba de “conciliación. Ese término “conciliación”, más bien, tiene muchas críticas. Entonces lo que se propuso fue poner “corresponsabilidad social entre la Universidad y las personas funcionarias”. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Rosberly.

ROSBERLY ROJAS: ¡Sí! era en ese mismo sentido, que cuando se redactó este lineamiento, se tomó en cuenta que al final dijera “siempre en corresponsabilidad entre la Universidad y las personas funcionarias en la vida personal, familiar y laboral”, es decir, en todos los ámbitos.

Eso implica que no es un problema de la persona, de cómo resuelve su tema de teletrabajo, cómo logra ese balance en su vida personal, entre sus jornadas, con su familia, sino que es una responsabilidad que atañe, tanto a la persona funcionaria, pero también a la Universidad. Quizá este es un elemento que va mucho en relación con la igualdad de derechos y con toda esta parte, precisamente, que está planteando Thelma.

Este término “corresponsabilidad” es fundamental en este lineamiento.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Rosberly! Pablo Ramírez.

PABLO RAMIREZ: ¡Buenas tardes! Muy contento del avance que hemos tenido el día de hoy. Primero sobre el lineamiento: reiterar la necesidad que se incorpore lo que indicaba Ana Lucía, en función de la corresponsabilidad social. Me parece que permite complementar lo indicado por Thelma.

Sí me gustaría aclarar que sí existen múltiples estudios a nivel nacional e internacional que nos hablan de las brechas de género y también a nivel laboral. Y esas brechas, como lo decía doña Rosa, no son de ahora, de la pandemia o del

trabajo, sino es un proceso que se ha construido a lo largo de la historia y de este sistema patriarcal en el que vivimos.

También, en ese sentido, aclarar que hay múltiples elementos que se deben considerar a la hora de hablar de teletrabajo. Antes de que se viniera la pandemia, el trabajo en la UNED, estadísticamente, como la mayoría de los indicadores de la UNED, tenía una visión femenina. Eran más las mujeres que solicitaban y que estaban incorporadas en la modalidad de teletrabajo, precisamente porque les permitía un apoyo en esa conciliación entre su vida personal y familiar.

En Costa Rica, que es parte del trabajo que se que estamos haciendo en la UNED, hace un par de años se aprobó el Convenio 156 de la OIT, que habla sobre responsabilidades familiares y sobre la responsabilidad que se tiene a nivel institucional, a nivel empresarial y a nivel estatal, de tomar en cuenta esas responsabilidades familiares como parte del desarrollo de las personas a nivel profesional y a nivel laboral.

Entonces muy agradecido. Nada más aclarar una duda que tenía porque si sé que en algún momento se incorporó un nuevo lineamiento y, vamos por el 46. Entonces creo que podría haber un error en numeración.

RODRIGO ARIAS: Es que no se ha corrido la numeración, Pablo. Hasta el final. Pero si se incorporó el que habíamos aprobado anteriormente.

PABLO RAMIREZ: ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Estamos con el dictamen de la Comisión, en su momento. Ana Lucía había levantado la mano, nuevamente.

ANA LUCÍA FERNANDEZ: No, don Rodrigo ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa.

ROSA VINDAS: ¡Sí! Yo quiero hacer una consulta. Albán, espero que esté por ahí y tenga la propuesta. Don Rodrigo, no sé si habrá posibilidad, al final, de presentar algún lineamiento. En Recursos Humanos, junto con el Servicio Médico y con Capacitación, la Universidad no ha atendido un tema de lo que es empleabilidad.

Se trata de una ley que se da, donde la UNED debe contar, como cualquier institución pública, con un número de personas discapacitadas dentro de su planilla.

Entonces ya estamos haciendo un trabajo con el Ministerio de Trabajo y con otra institución (Albán es el que sabe) y nos gustaría, si fuera posible, al final, valorar incorporar este lineamiento. Si fuera posible nada más. Eso es para que lo tenga en cuenta y que Albán lo tenga redactado, como lo habíamos enviado.

RODRIGO ARIAS: Este es el 46, que era el último que teníamos en el dictamen de la Comisión. Tendríamos que ver ese de doña Rosa para ver si se incorpora o no.

ROSA VINDAS: Albán, ¿usted de casualidad lo tiene ahí? Mándelo a mociones para que la gente considere si lo incorporamos. Ya estaba redactado. ¿Lo tiene?

ALBÁN ESPINOZA: ¿Lo leo?

ROSA VINDAS: No. Cópielo y escriba “mociones asamblea” y lo envía, para que la gente lo vea y el señor rector lo ponga en pantalla.

ALBÁN ESPINOZA: Ya procedo.

ROSA VINDAS: ¡Gracias! Es que es una obligación, por ley, tener un lineamiento. Entonces nosotros quisimos aprovechar. Lo mandamos a CONARE, para hacer el trámite a ver si lo veían, pero no hubo tiempo. Pero está la AUR en pleno y, si por ley, tenemos que llegar a hacerlo, si ustedes lo consideran, lo podemos incorporar.

Es el mismo que mandamos a CONRE.

RODRIGO ARIAS: Albán lo puso en el chat. Dice lo siguiente: “aplicar el proyecto de empleabilidad a personas en situación de discapacidad en la Universidad Estatal a Distancia, en respuesta a UNED inclusiva, que garantice la equidad de oportunidades laborales para toda la población, como un aporte significativo al país”.

ROSA VINDAS: Eso está por ley. Es la Ley de Empleabilidad. Tenemos que empezar a hacer las estadísticas de las personas discapacitadas que podamos tener en la UNED y procurar abrir los espacios para contar con un 5% de nuestro personal, con oportunidad a personas que tengan problemas de discapacidad.

RODRIGO ARIAS: Don Álvaro pide la palabra.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Yo la pido también.

RODRIGO ARIAS: ¡Sí! después Catalina. Álvaro, Linda y José Pablo.

ÁLVARO GARCÍA: me parece muy pertinente. Pero yo lo vería más como un proyecto del Plan de Desarrollo Institucional. Es más, casi que podría ser del plan operativo, porque es aplicar el proyecto. Es decir, es una cosa que en realidad se puede volver muy operativa, que se debería hacer, incluso, en menos de un año.

No es un tema para desarrollo institucional durante los próximos cinco años. Y, para mí, estaría incluido dentro de lo que está establecido en el lineamiento 41, que es promover el desarrollo del talento humano de la Universidad y que tiene una serie de implicaciones. Por lo tanto, me parece que estaría ahí y que, más bien, habría que ejecutarlo.

Tal y como lo dice doña Rosa, si es una cuestión legal y todo. Habría que ejecutarlo. Habría que implementarlo.

ROSA VINDAS: Don Álvaro, es que la Ley establece que se tenga un lineamiento.

ÁLVARO GARCÍA: Probablemente, lo que diga la Ley es que debe haber una política y, ahí, sí yo estoy de acuerdo en que debe haber una política. Sin embargo, una cosa es un lineamiento de política institucional para el Plan de Desarrollo Institucional y otra cosa es una política.

Entonces por eso digo que me parece muy pertinente, pero, por el alcance, cuando estamos hablando de Lineamientos de Política Institucional para el Plan de Desarrollo Institucional, me parece que éste debería ser más operativo. Esa es la observación que yo hago.

Y, para mí, estaría dentro del Plan o dentro de los lineamientos, en ese lineamiento 41. Salvo mejor criterio yo diría que es así, porque me parece que, además, es algo que se debería de atender con urgencia.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Álvaro!

ROSA VINDAS: Pero, si está en el 41, tal vez, ponerle, al menos, “de acuerdo con la Ley de Empleabilidad”. Me gustaría que doña Linda hablara porque ella es la que más sabe de esto.

RODRIGO ARIAS: Está Catalina primero y luego, doña Linda.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Igualmente, creo que es muy valioso incorporar la perspectiva de garantizar la equidad de oportunidades laborales.

Creo que deberíamos revisar que el 41 contenga esa garantía de equidades y oportunidades laborales para la población con discapacidad; que esté escrito así. No me parece que un lineamiento tenga que decir “aplicar el proyecto de empleabilidad”, porque mañana puede ser otro nombre, incluso si es un proyecto, puede variar su nombre. Entonces revisemos.

Dice Thelma que hay que hacer una moción. Lo que yo sugiero es revisar la redacción. Si gustan lo leo de una vez o hacemos lo de la moción. Pero, sería “Propiciar el desarrollo integral del talento humano con la puesta en marcha de procesos, programas y acciones de formación y capacitación, bajo un modelo planificado centrado en la persona, que considere los procesos sustantivos y las necesidades de la Universidad y se oriente a la motivación, el crecimiento y la promoción de la cultura de la formación y la capacitación en el personal universitario, de manera que se pueda desarrollar de forma óptima y medible el desempeño de las funciones de quienes (...)”

No incluye esto. Tal vez habría que plantear la moción y ver si podemos redactar, a la luz de esta propuesta, este lineamiento. Porque tendríamos que garantizar la equidad de oportunidades laborales para las poblaciones en situación de discapacidad y habría que redactarlo de nuevo.

RODRIGO ARIAS: Oigamos a doña Linda, a José Pablo y a César.

LINDA MADRIZ: ¡Muchísimas gracias, don Rodrigo! En este caso, sí es muy importante aclarar que este tema de empleabilidad para personas en situación de discapacidad está en el marco de convenios internacionales como la Ley 8661, la Ley 7600. Y, agradezco al departamento y a las compañeras de Recursos Humanos que nos consultaron a la Escuela, al respecto y que están trabajando en esta área, porque sí pide que haya lineamientos institucionales, que, más bien, como explica Catalina, trasciende el tema de empleabilidad, pero que se visibilice la población en situación de discapacidad.

La reunión que decía doña Rosa fue con el CONAPDIS que es el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad y es el ente rector en materia de situación de discapacidad que tiene el país.

Sí es importante que exista un lineamiento específico para esta población en diferentes ámbitos, porque así lo piden las leyes y convenios a nivel internacional. ¡Muchísimas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Linda! José Pablo.

JOSÉ PABLO MEZA: Yo voy a hacer una intervención en función de que hay una realidad concreta. Esa ley pide que el 5% de las instituciones contraten personas en esa condición. Cerca de casi 2.000 funcionarios tienen propiedad y un 52% no la tienen. Haciendo números rápidos, estamos hablando, más o menos, de 3700 funcionarios en la institución. Es decir, la institución debería contratar a 185 personas con esa condición y esto es evidente que requiere de un lineamiento para que se cumpla.

También abogo por una situación de empleo de esta población. Cerca del 36% de esta población es la única que tiene empleo, más del 60% de esta población no tiene ningún tipo de empleo y están marginados. Ponerlo dentro del lineamiento 41 sería invisibilizarlos. Por la importancia y la necesidad de que la Universidad contrate a 185 personas con esta condición, creo que es suficiente motivo para plantearlo como un lineamiento de política institucional.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, José Pablo! César.

CÉSAR ALVARADO: ¡Muchas gracias, don Rodrigo! Yo voy a hacer una pequeña observación. En otro lineamiento, se había hecho una intervención, no recuerdo de cual persona asambleísta, en la que decían que no era necesario colocar un lineamiento o hacer inclusiones referentes a las leyes porque ya son, por sí solas, de acatamiento de las instituciones.

Si bien es cierto es loable que la Universidad vele por una inclusividad y acceso en igualdad de oportunidades de las personas, me parece que, justamente, en estas palabras podríamos incluirlo en este lineamiento 41, para que diga “propiciar el desarrollo integral, inclusivo y bajo el marco de igualdad de oportunidades, el talento humano con la puesta en marcha de procesos”. Me parece que ya, con eso, podríamos estar abarcando el punto que están solicitando incluir con la igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas.

MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo ¿puedo hacer una consulta?

RORIGO ARIAS: Sí

MARLENE VIQUEZ: Quería destacar, nada más, el caso de la UNED. Yo sé que ahora existen todas estas leyes y estos convenios que hay que respetar. A mí me parece bien. Lo que me suena un poco brusco es que se indique “aplicar”. Cuando la UNED, en diferentes momentos, ha tenido personas con discapacidades y las ha contratado.

Nosotros conocemos personas que, inclusive, fueron estudiantes nuestros y que, luego, fueron contratados por la misma UNED. Nosotros, sin existir la Ley 7600 en aquel entonces dábamos tutorías a personas que tenían dificultades.

Lo que considero es que me suena muy brusco que se indique “aplicar”, cuando, en realidad, sería “continuar” o “fortalecer la iniciativa”, o algo en ese sentido, porque la UNED, aunque no en los términos en que lo indica la Ley (tengo claro eso), sí ha sido inclusiva en contratar personas. Personas no videntes, personas con diferentes problemas, etc. Muchos de nosotros conocemos a personas que fueron contratadas y que aún siguen laborando para la Universidad. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Thelma Alguera.

THELMA ALGUERA: Yo quisiera apoyar, en este sentido, la moción de que se incluya. Tal vez no en el 41. Se podría tener la opción de un nuevo lineamiento, como lo indicaba doña Rosa al principio sobre este tema.

Lo digo personalmente, desde mi experiencia, porque yo soy una persona que tiene una dificultad visual yo padezco de glaucoma y, a nivel laboral, por dicha yo he tenido todo el apoyo de mi jefatura en muchas situaciones. Pero también a nivel estudiantil fui una estudiante y me pasó la factura en algún momento, inclusive en el tema de la tesis.

Es un tema del que no voy a hablar acá, pero lo que sí quisiera que quedara muy claro es que, por haber enfrentado a ese tipo de dificultad, a pesar de que yo sé que la Universidad tiene cierto tipo de lineamientos, por ejemplo, en el tema estudiantil, no sé si los tiene a nivel laboral.

Si es importante que se visibilice esa parte, porque se debería contar con una reglamentación establecida respecto a ese tema. También, no es solamente el tema de la obligación de la Universidad de contratar ese tipo de personas, sino también el deber de estas personas que también tienen una responsabilidad laboral dentro de la Universidad.

Entonces en ese sentido ya sea que se haga referencia a ésto en un nuevo lineamiento o que se cree un nuevo lineamiento solamente para esta solicitud que se esta haciendo respecto a este tema.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Thelma! José Pablo Meza.

JOSÉ PABLO MEZA: Retomando las palabras de doña Thelma y doña Marlene: sí, efectivamente, la Universidad ha sido pionera en lograr dar esa inclusión y haber

dado este paso también con nuestros estudiantes. Todos hemos atendido estudiantes en condiciones particulares y considero que debe ser un nuevo lineamiento específico para esta población, porque tenemos que cumplir la Ley.

Sí, efectivamente, como dice doña Marlene, históricamente hemos sido pioneros, pero, en este momento, mínimo, hay que contratar a 185 personas bajo estas condiciones, para cumplir la Ley la Ley hay que acatarla.

RODRIGO ARIAS: Hazel Arias.

HAZEL ARIAS: Yo sí voto a favor de crear un nuevo lineamiento, aparte que el 41 no me responde a lo planteado por los compañeros, de lo que es la empleabilidad, propiamente.

Se habla de un desarrollo integral del talento humano, programas, sesiones de formación y capacitación. Entonces ahí, no nos calza muy bien. Yo lo quisiera someter a votación. Creo que estamos en un buen momento para que esta Asamblea defina si decide hacer un nuevo lineamiento o no, en donde podamos incluir esta temática que es tan importante.

Como ya hemos dicho, la Universidad siempre lo ha respetado y lo ha hecho. Pero, para visibilizarla de tal forma que otras personas que vengan en un futuro, cuando ya nosotros no estemos, puedan entender bien cuál fue el espíritu nuestro de ponerla tan explícitamente. ¡Gracias! .

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Hazel! Don Albán.

ALBÁN ESPINOZA: ¡Buenas tardes! Nada más era para leer, un poco, lo del artículo 6, que es pequeño. Dice: “la persona que ejerza la máxima jerarquía de cada institución, con base en el estudio técnico y la recomendación elaborada por la Comisión Especializada de Empleo y Discapacidad, deberá: a) emitir, cuando no existiera, una política institucional de inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad”. Esto para tener mayor claridad.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Albán!

ROSA VINDAS: Lo sacamos porque tiene razón don Álvaro: es una política.

RODRIGO ARIAS: María Rojas.

MARÍA ROJAS: ¡Buenas tardes a todos! Yo quería decir dos cosas. La primera que, en cuanto a la redacción que puso Albán en el chatyo no estaría muy de acuerdo; quedarnos como amarrados a algo. Habla de una ley específica.

Dice: “en las ofertas de empleo público se reservará, al menos, un porcentaje”. Lo que yo pienso es que eso podría cambiar dentro del transcurso del tiempo de estos lineamientos. Y nos estamos obligando a aplicar algo que ya cambió.

Entonces me gusta más una redacción más general, que viniera a incorporar este tema, pero que no dijera las palabras concretas. Por ejemplo, Catalina hizo una propuesta también en el chat, indicando algo más amplio.

Yo le agregué “de conformidad con las leyes nacionales”. Lo pueden ver en el chat, ella lo que propone es “garantizar la equidad de oportunidades para la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad, de conformidad con las leyes nacionales”. Entonces mi propuesta sería eso.

Lo otro que les iba a proponer (estaba haciendo la moción), era que primero votemos. Una moción que nos diga si vamos a crear un lineamiento nuevo. Si aprobamos, entre todos, que vamos a crear un lineamiento nuevo, después votamos qué lineamiento es. Pero, estaba creando la moción, cuando me dieron el uso de la palabra. La voy a mandar. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, María! Don Álvaro.

ÁLVARO GARCÍA: Efectivamente, tal y como lo han indicado algunas personas: yo creo que ya no cabe en el 41. El 41 está muy orientado a como quedó el tema de la formación y la capacitación.

Entonces habría que hacer un lineamiento específico, si se quiere poner como lineamiento y me parece muy pertinente, como dije anteriormente. Pero, creo que no haría falta votar. Más bien, es proponer una redacción de lineamiento nuevo.

Creo que ese, que Catalina establece, me parece que lo podríamos poner a discusión, más bien, para continuar y salir de esa redacción del lineamiento que habría que tener.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Álvaro! Pablo Ramírez.

PABLO RAMIREZ: En esos términos, obviamente, respetando lo que se ha planteado y entendiendo que es un tema de suma importancia, los lineamientos 12 y 13 hacen referencia a eliminar procesos de discriminación y de desigualdad a nivel

institucional, en lo laboral y en lo académico. No solo para los estudiantes, sino también para las todas las personas de nuestro país a nivel laboral.

Me preocupa que al generar un lineamiento diferenciado con base en lo que dicen en la ley, estemos entrando, más bien, en un nivel de discriminación hacia otras personas. Por ejemplo, se acaba de aprobar otra ley que dice que el 7% de los puestos deberían destinarse para población afrodescendiente, por ejemplo.

Entonces tendríamos que sentarnos a revisar cada una de las poblaciones que, por ley, en este momento, tienen alguna medida de equidad y hacerle un lineamiento a cada población.

Entonces en ese sentido me parece muy peligroso que hagamos un nuevo lineamiento. Me parece que en el 12 o en el 13, se podría incorporar algo; una mención directa si se quiere hacer referencia, pero teniendo en cuenta de no entrar en un proceso discriminatorio inverso.

RODRIGO ARIAS: Maricruz Corrales.

MARICRUZ CORRALES: Vieran que, a pesar de que es muy loable la necesidad de cumplir con este tipo de ley y demás, a mí lo que me preocupa, al igual que José Pablo, es que ahora lo acaba de indicar, no es solo esa ley la que estaríamos incumpliendo.

Podemos enumerar la Ley de Protección de los Datos y de las Personas, que es ley y es de acatamiento; la Ley de Gestor Ambiental, que es ley y es de acatamiento. Esta que es de incapacidad y demás.

Entonces ya tenemos, en términos generales, unas disposiciones. Más bien, que esto sea un compromiso como funcionarios y funcionarias de la UNED. Efectivamente, nos hace falta cumplir ciertas leyes. No sólo es una. Una de ellas es ésta. Pero tenemos incumplimientos de otro tipo.

Entonces hacer énfasis en una sola y de igual manera, también vamos a ser observados con otros ángulos de si hemos cumplido o no con esas leyes, me preocupa.

Ya lo podemos generalizar con los otros lineamientos. De igual manera, anotar que no es solo ese campo en el que estamos exentos de haber aplicado algo como Institución. Nos hacen falta otras leyes de acatamiento.

Yo diría que, más bien, si pudiéramos, a partir de ahora, hacer un planteamiento como proyecto institucional, en cada una de esas áreas. Pero me preocuparía referirse inclusive a este lineamiento, si en algún momento se hace eco de otra ley específica como tal porque, de igual manera, como les dije, por lo menos hay esos tres o cuatro ejemplos. Ahora, José Pablo acaba de decir la parte afrodescendiente.

Es parte de estar dándole seguimiento a la actualización de nuestras diferentes normativas a nivel nacional como sector público. Entonces yo diría que ya tenemos las suficientes líneas trazadas como para empezar a impulsar eso a nivel de las dependencias especializadas, desde cada una de las áreas funcionales de la Universidad. ¡Gracias! .

RODRIGO ARIAS: Tenemos una moción de orden que debemos conocer. Es de doña Linda Madriz y dice lo siguiente: “propongo una moción de un lineamiento específico para garantizar la equidad de la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad.”

Tenemos que pasar a votarla. Si esa se aprobara, entonces vemos la redacción del posible lineamiento y hay otra moción de orden en ese sentido, presentada por doña María Rojas.

Lo primero que tenemos que resolver es si se va a incorporar, o no, un lineamiento en esta materia, conociendo la moción de doña Linda. La repito. Dice: “propongo una moción de un lineamiento específico para garantizar la equidad de la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad.”

Si alguien quiere hablar a favor o en contra. Doña Linda pide la palabra.

LINDA MADRIZ: No señor, disculpe. Es que no había bajado la mano.

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa, entonces.

ROSA VINDAS: En la gama de normativas que hay en nuestro país, hay una serie de normas que ni siquiera conocemos y que, probablemente, infrinjamós reiteradamente.

Yo, como jefe de Recursos Humanos, tengo la certeza de que esta norma, específicamente, que tiene convenios internacionales, que está siendo impulsada por la OIT, pide que haya un lineamiento. No sé las otras normas. Hay una ley para que se colabore con los afrodescendientes, que no haya discriminación en ningún parte, en el Código de Trabajo. Son leyes generales.

En materia de empleabilidad, se están haciendo lineamientos superiores a la Constitución, que vienen desde la OIT. Mi recomendación, como jefe de Recursos Humanos, es en pro de toda la gente, del ser humano. Muchas veces lo ha defendido Rose Mary Munguía y ahora lo está hablando doña Thelma, que necesitamos protegerlos. Les pido, por favor.

Un lineamiento que llegó, específicamente, en el momento en que estamos creando lineamientos. Si alguien tiene otras leyes que digan que se tienen que crear políticas específicas, lo veremos después.

Hay una comisión que está trabajando esto, donde está doña Linda y una serie de personas, no solo de la UNED, sino que se está tratando desde CONARE. Creo que es el momento oportuno para que cumplamos. No estamos discriminando a nadie. Estamos cumpliendo con gente que necesita que les apoyemos. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera hablar en contra? Es una moción de orden. Nada más una persona a favor y otra en contra. Pablo, en contra.

PABLO RAMIREZ: En ese sentido y sin entrar en contra del fondo si no, específicamente, del hecho que se habla genera un proceso de discriminación inverso. Hacer énfasis en que lo que leyeron, de lo que establece la Ley, es que haya una política institucional o una política de la institución, no un lineamiento.

Entonces para no generar una confusión a la hora de votar la moción. Yo estaría de acuerdo en hacer un lineamiento nuevo si habláramos de empleabilidad para todas las poblaciones que han sido, tradicionalmente, discriminadas. En ese sentido, podríamos incluir a todas las personas que, por una u otra razón han sufrido discriminación. No haciendo un eco específico a una población en particular, como lo es la población con discapacidad.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que votar. Ya habló una persona a favor y otra en contra. Es una moción de orden. Luego, se le daría la palabra a quienes han pedido el uso de la misma. Tenemos varias manos levantadas.

Moción de doña Linda Madriz Bermudez “para que haya un lineamiento específico para garantizar la equidad de la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad.” Eso es lo que dice la moción.

ROSA VINDAS: Se puede ampliar después.

RODRIGO ARIAS: Se puede ampliar o se puede cambiar.

Faltan pocas personas de votar. Por favor, emitir su voto.

VOTACION No. 3
MOCIÓN No. 3 PRESENTADA POR LINDA MADRIZ BERMUDEZ
“para que haya un lineamiento específico para garantizar la equidad de la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad.”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	62	55
EN CONTRA	28	25
SE ABSTIENE	10	9
TOTAL	100	89

Por consiguiente, se aprueba la moción de doña Linda para que se incorpore un lineamiento específico para garantizar la equidad en la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad.

Tenemos la otra moción de orden que es la propuesta que presenta doña María Rojas. Dice lo siguiente: “garantizar la equidad de oportunidades para la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad, de conformidad con las leyes pertinentes.”

MARLENE VIQUEZ: ¿Puedo hacer una consulta?

RODRIGO ARIAS: Sí, una consulta entonces y Catalina.

MARLENE VIQUEZ: Me parece que la Universidad no puede “garantizar”, lo que podemos es “avanzar” en los esfuerzos ¿me explico? Me preocupa que se diga “garantizar”. La UNED, en este momento no podría garantizar algunas cosas.

Entonces si podemos hacer un esfuerzo para ir avanzando en la puesta en marcha de esto. Pero la palabra “garantizar” no, sino “avanzar”.

Hablo en esos términos porque me parece que la palabra con la que tiene que comenzar ese lineamiento es “avanzar” con las diversas acciones que ha hecho la UNED, dada su naturaleza inclusiva.

Entonces me parece que en esos términos debería iniciar el lineamiento. Pero, es una opinión.

RODRIGO ARIAS: Catalina que había pedido la palabra sobre esta materia, después Yensy, Ana Lucía y Rosa.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Yo creo que, habiendo aprobado la moción de crear un lineamiento para incluir la equidad de oportunidades, para la empleabilidad, que es algo muy puntual y que no está ni en el 11 ni en el 12 y, habiendo conversado sobre la importancia de incluir a otras poblaciones; también, acogiendo lo que plantea doña Marlene, podemos colocar “avanzar en los esfuerzos para la equidad de oportunidades para la empleabilidad” y podemos poner: “de las personas en situación de exclusión” ya sea por su edad, por su género, por su discapacidad, por su condición, con en el caso de los afrodescendientes o indígenas, por su diversidad cultural, algo así.

Porque estamos tomando una serie de acciones para incluir, por ejemplo, a personas pensionadas que trabajen en la UNED. Esto responde a la legislación nacional, es más amplio y, además, nos da una guía de trabajo. Si podemos contratar a personas pensionadas, a personas afrodescendientes, a personas indígenas, a personas con alguna discapacidad, vamos a hacer acciones afirmativas, o a mujeres en condiciones de exclusión, en puestos donde no son usualmente contratadas, etc.

Pero, eso le da una amplitud. Creo que podemos incorporar lo que plantea doña Marlene, lo que plantea doña Rosa y tenemos un lineamiento más amplio. Esa sería la propuesta para afinar o completar esta propuesta de lineamiento nuevo.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Doña Yensy Campos.

YENSY CAMPOS: ¡Sí, muchas gracias! Iba en el sentido de intentar ampliar, un poco, este nuevo lineamiento que estamos incluyendo. Para tomar en cuenta a las personas en situación de discapacidad y a otras poblaciones vulnerables tradicionalmente excluidas, con la intención de reconocer también esas otras poblaciones vulnerabilizadas. Para que lo valoremos, porque también no sé si valga la pena valorar un poco el tema de la interseccionalidad de las exclusiones, porque tenemos algunas poblaciones que son excluidas por una característica, pero son doblemente excluidas porque tienen otra característica también. Es decir, comparten varias de las categorías de exclusión que tradicionalmente han sufrido.

Entonces eso lo lanzo para que lo reflexionemos, pero, en suma, es intentar ampliar un poco, este nuevo lineamiento para que cubramos esas otras poblaciones. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Ana Lucía Fernández.

ANA LUCÍA FERNÁNDEZ: Yo también quisiera respaldar la propuesta de Catalina y Yensy, porque si vamos a hacer el lineamiento, me parece importante incluir todas

las poblaciones vulnerabilizadas. Además también hay leyes que respaldan la inclusión de esas personas. No solo son las personas con discapacidad también, como dijo Ana Catalina, por el género, incluso por la orientación sexual, por su condición étnica-cultural. Tal vez Jessica nos puede ayudar con eso.

Y el tema de la interseccionalidad también es cierto. Lo que no sé es cómo ponerlo, porque hay personas que no solo tienen una condición de discapacidad, sino también es afrodescendiente, por ejemplo. Entonces cómo esas múltiples discriminaciones entrelazadas hacen que esa persona subyazca más en la jerarquía y en el acceso a la igualdad de oportunidades.

Entonces creo que es importante incluir a todas esas personas. No solo poner “en situación de discapacidad y personas vulnerables”, porque sería darle más importancia a uno que a otro y yo creo que lo que andamos buscando es la igualdad. Incluir a todas estas personas. Eso sería.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Sigue Pablo y luego María Rojas.

PABLO RAMIREZ: ¡Gracias! Yo puse una propuesta de redacción en el chat, que se puede mejorar. Haciendo eco a lo que decía doña Marlene, yo considero que podemos garantizar la igualdad de oportunidades. Tal vez no podemos garantizar la empleabilidad, como Universidad. Pero, no creo que deberíamos poner menos en un lineamiento que una garantía de que vamos a dar igualdad de oportunidades a todas las personas.

Tal vez me pueden ayudar a aclarar, porque teníamos una moción de hacer un nuevo lineamiento. Ahora hay otra moción. No comprendo la dinámica que estamos teniendo en este momento.

RODRIGO ARIAS: La moción fue para hacer un lineamiento. Entonces entramos por el fondo a ver el lineamiento, Pablo. Por eso se está discutiendo el lineamiento correspondiente, porque se aprobó incorporar un lineamiento. Estamos viendo, precisamente, cuál sería ese lineamiento.

Eso es lo que hay que comprender.

ANA CATALINA MONTENEGRO: ¿Puedo hablar?

RODRIGO ARIAS: Va María Rojas, Rosa, Linda y luego usted.

MARÍA ROJAS: ¡Buenas tardes; ¡Muchas gracias! Primero: aclarar que, como ya había dicho anteriormente, la propuesta que hice fue basada en una propuesta que hizo Catalina.

Luego, conversando con Pablo, precisamente, como lo estaba diciendo, para tratar de incluirlo a más poblaciones, le cambié la palabra “generar” por “impulsar”. Y traté de hablar no solo de no discriminar, sino, más bien, de promover la inclusión.

Entonces lo he cambiado un poco. Dado que es una moción de fondo, he cambiado el texto de la moción para que se lea de otra manera. Ana Ruth lo puede compartir.

Va a decir de esta manera: “impulsar la igualdad de oportunidades de la empleabilidad, haciendo esfuerzos dentro de las posibilidades de la institución para promover la inclusión de todos los grupos poblacionales, de conformidad con la normativa nacional e internacional”. Sé que quité la palabra “discriminación”, pero traté de darle vuelta y ponerlo en positivo: “promover la inclusión de todos los grupos poblacionales”.

No sé si podríamos, don Rodrigo. Si se aprueba así o podríamos entrar a discutir cambios.

RODRIGO ARIAS: Habría que discutirlo.

MARÍA ROJAS: OK, eso sería. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa Vindas.

ROSA VINDAS: Yo creo que un lineamiento, como lo dijo doña Marlene, estoy de acuerdo con ella, debe empezar por cosas reales. “Garantizar” es muy difícil. Si se puede “impulsar”, pero no.

Creo que podríamos usar, como dijo doña Marlene: “fortalecer” o “velar”, porque lo que nos ordenan a nosotros es velar. Que estemos velando. Cuando nosotros velamos por que las cosas se cumplan.

Creo que es muy acertado lo que Pablo propuso. Podríamos hacer una mezcla. Si el lineamiento nos pone a todos a velar por la igualdad de oportunidades de empleabilidad, haciendo esfuerzos, porque vamos a tratar de hacerlo, pero, a veces no se puede. Dentro de las posibilidades de la Institución para promover la inclusión de grupos poblacionales.

Es unir las dos. Una parte que dijo María. Esta parte sí: “velar por igualdad de oportunidades de empleabilidad”, porque tiene que ser lo más sencillo, “de todos los grupos poblacionales de acuerdo a lo establecido por las normas”, algo pequeño. “velar por la igualdad de oportunidades de empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales de conformidad...”

Simple y sencillamente es pasar por la empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales. Ahí tendríamos incluidos a todos. Estamos velando. Lo ponemos a discusión, porque ya se está haciendo tarde y se nos va a ir la gente y lo importante es que todos los lineamientos estén.

Aquí estaría incluido todo: impulsar, velar. Para mí, sería, más, “velar por la igualdad de oportunidades de empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales de conformidad con la normativa nacional”. Esa sería la propuesta. Ahí estaría todo mundo. Estarían los diferentes grupos, los que dijo Catalina: la situación que tenemos de si contratamos o no pensionados, la situación de los discapacitados, que no haya ninguna discriminación. “Velar por la igualdad de oportunidades de empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales de conformidad con lo establecido por normativas nacionales e internacionales”. Ese es el lineamiento que tenemos que seguir.

Esta incluido lo que dijo José Pablo, tomamos en consideración la propuesta que hace Linda, tomamos en consideración lo que dice Catalina y lo que dice doña María. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Linda Madriz.

LINDA MADRIZ: ¡Gracias! Coincido, no voy a ser reiterativa, “garantizar” es muy ambicioso. Sin embargo, a esta propuesta que están haciendo, que obvio, la moción era para mejorarse, es que queden “poblacionales en condiciones de vulnerabilidad”. Creo que no se debe invisibilizar que es velar por poblaciones que tienen una situación particular.

Lo otro es que tenemos que poner “igualdad y equidad” porque son cosas diferentes y, en este caso, en especial, es más la equidad que la igualdad. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Rose Mary Munguía.

ROSE MARY MUNGUÍA: También tenemos que tomar en cuenta que, como decía doña Rosa, tenemos que velar, pero también tenemos que velar por el acceso a la información, a la comunicación, a la formación, a la capacitación y a la asesoría,

porque tenemos una extensión universitaria que va sobre estos lineamientos también.

Ahora yo pondría, además de eso: “velando por el acceso a la información, comunicación, formación, capacitación, asesoría dirigida a las personas con discapacidad o a sus familias y organizaciones, propiciando el apoderamiento para la exigibilidad de sus derechos y en conformidad con las leyes pertinentes”, porque no podemos dejar por fuera que, a nivel de universidades también damos asesoramiento, acompañamiento a familias con alguna condición especial en sus miembros y demás.

Entonces si lo dejamos, solamente, como empleabilidad, no es solo empleabilidad. También tenemos que ver la parte emocional, conductual, todo lo que hacemos en extensión, en la parte de educación inclusiva. No solamente hacemos cursos libres porque las personas necesitan un empleo o necesitan generar su propia empresa; también lo hacemos por estados emocionales. Porque a las personas las mandan a recibir cursos libres para mejorar su condición física, emocional y demás. Entonces si me gustaría que agregáramos sobre el acceso a la información y asesoría.

RODRIGO ARIAS: Doña Raquel.

RAQUEL ZELEDÓN: Estaba conversando con doña Yolanda Morales (hoy ella justificó su ausencia). Importante indicarles que yo coincido con doña Linda: es equidad de lo que estaríamos hablando acá. En específico, es el tema de empleabilidad, porque es un tema asociado a la Ley y a todas en las que se establece. Pero no es por la ley como tal.

También, explicarles un poco, en esta parte, que me decía doña Yolanda que, precisamente, el lineamiento y desde la Comisión Institucional de Accesibilidad (importante la UNED tiene una comisión institucional de accesibilidad), precisamente este lineamiento, en la parte específica de las personas con alguna condición de discapacidad, lo que ellos están pensando y promoviendo es tener una comisión específica en el tema de empleabilidad para las personas que tienen esta condición.

Es un tema que ya se está planteando, que se está trabajando. Creo que también es importante indicar, como bien han dicho algunas personas que me han precedido, que es un tema que hemos venido trabajando y que se está planteando también desde la parte de la empleabilidad.

Si es para promover la inclusión de todos los grupos poblacionales, se pierde la idea. Se tiene que retomar el tema, sea que estemos hablando de personas vulnerabilizadas o en condición de vulnerabilidad, o que sufren alguna

discriminación. Son las tres formas. Habría que escoger la que la mayoría considere más adecuada. Pero, si no se pone eso, ahí estamos hablando de todo el mundo y ahí es donde se pierde la idea del lineamiento.

Cuando hablamos de todos los grupos poblacionales, somos todos. Entonces lo específico del lineamiento es retomar las poblaciones que tienen o presentan alguna condición de vulnerabilidad, que han sido vulnerabilizadas o que sufren una discriminación. Hay tres formas de decirlo. Es un tema de visión. Habría que escoger cuál es la más adecuada.

Yo coincido con el tiempo y la hora. Nos está preocupando un poco el quorum y la posibilidad real de aprobar los lineamientos el día de hoy. Entonces también motivarnos todos a tratar de buscar y llegar a un acuerdo, porque creo que hay claridad que vamos hacia esto. Es un tema de cuáles conceptos vamos a utilizar, con los que nos sintamos más cómodos todos y todas. Eso era lo que quería aportar.

RODRIGO ARIAS: En estos momentos, solo por unanimidad se podrían aprobar los lineamientos. Estamos con el número exacto, mínimo y necesario. José Pablo Meza.

JOSÉ PABLO MEZA: Coincido con doña Raquel. Yo sugiero que utilicemos “realizar acciones afirmativas por la equidad de oportunidades”. Cambiar “velar” por “realizar acciones afirmativas”. Esto queda mucho más claro y mucho más directivo, en el sentido de poder ejecutar una acción.

Ya la Universidad las está haciendo. “afirmativas por la equidad” y “en condición de vulnerabilidad y accesibilidad”

RODRIGO ARIAS: Yensy.

YENSY CAMPOS: ¡Muchas gracias! Me parece muy bien este cambio que propone don José Pablo. La parte de “accesibilidad” creo que no iría porque, entonces ahí, otra vez, estamos reduciendo lo que habíamos hecho para ampliar a los otros sectores.

Esto de la vulnerabilidad, no sé si es lo que más nos conviene. Usar “condiciones de vulnerabilidad” o, más bien, utilizar lo que habíamos dicho antes de “poblaciones vulnerables tradicionalmente excluidas”. Valorémoslo un poco.

No estaría de acuerdo con colocar la “accesibilidad” allí porque lo estaríamos cerrando de nuevo. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Doña Vilma Peña.

VILMA PEÑA: ¡Muchas gracias! A mí me gustó mucho como lo había propuesto doña Rosa, que quedará tan abarcativo que nadie se quedaba afuera. Es como el lema de las Naciones Unidas “que nadie se quede atrás”.

Yo creo que, al colocar esas condiciones de vulnerabilidad, estamos dejando, por ejemplo, a poblaciones por las que la UNED ha luchado, como es el caso de la Ley 8899 que impulsó la UNED. Don Rodrigo, usted estuvo ahí y no es una población tradicionalmente en desventaja. Son la población genial de este país, pero solo la UNED le ha puesto atención.

Así en los *hackáthones* a ese montón de estudiantes brillantes y gente extraordinaria que son poblaciones que se han quedado por ahí. Entonces no sé si son vulnerables. Son poblaciones que podrían tener, más bien, ventajas. Pero, que, por diversas situaciones, nadie los vuelve a ver o no se atienden adecuadamente.

Entonces a mí me encanta la naturaleza de la UNED porque, justamente, habla de igualdad. Igualdad para todos y todas. Yo volvería a la propuesta original de doña Rosa. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Doña Rosa.

ROSA VINDAS: Yo quisiera que procediéramos a la votación. Vamos a seguir y vamos a perder lo de los lineamientos. Doña Vilma tiene razón, hubiéramos podido abarcar mucha más gente, pero ya aquí, se acerca mucho. Estaríamos incorporando a mucha gente. Acciones, equidad, oportunidad de empleabilidad para condiciones de vulnerabilidad, incluidas y de acuerdo a lo que digan las normas.

Todas aquellas que tengan las normas. Y, por qué no, doña Vilma, puede ser que exista una norma de los superdotados, entonces lo podríamos incorporar acá. No quiero hablar más. Creo que así está excelente. Procederé a votar este con todos los demás lineamientos.

RODRIGO ARIAS: Don Daniel Garro.

DANIEL GARRO: Nada más quería decir que me parece redundante, a nivel de redacción, puramente de redacción, la parte que dice “para promover la inclusión de todos los grupos poblacionales”. Creo que, si ya arriba dijimos “empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales”, esa otra parte sería innecesaria

Creo que eso de “todos” podría ser un poco problemático. No sé si les parecería bien agregar “vulnerabilidad y exclusión”, no sé cómo lo ven. Pero, por lo demás, creo que ya quedaría en la redacción.

RODRIGO ARIAS: Pablo.

PABLO RAMIREZ: Nada más pedir, en la medida de lo posible, me parece bien que se integre la palabra “equidad”, pero, tal y como se dijo en un principio, es importante que se mantenga por la “igualdad y equidad de oportunidades”, porque la Ley es sobre igualdad de oportunidades. La equidad son medidas que se realizan para lograr esa igualdad. La igualdad la que está normada por Ley. Entonces dejarlo así.

Me parece bien lo demás. No sé si para ampliarlo más podríamos quitar “para promover la inclusión”, pero, si se deja ahí, tampoco me parece que está mal.

RODRIGO ARIAS: Ana Lucía.

ANA LUCÍA FERNANDEZ: Leyéndolo, la verdad yo estoy de acuerdo como está quedando. Nada más me resuena lo que dijo Vilma sobre la vulnerabilidad. En el chat, Pablo había puesto “grupos poblacionales que sufran algún tipo de discriminación”. Es una propuesta, pero, la verdad, si se prefiere que sea “condiciones de vulnerabilidad”, también estaría de acuerdo.

RODRIGO ARIAS: ¿Quién más pidió la palabra? Nadie más. Voy a leerlo. Este es el que se incorpora: “Realizar acciones afirmativas por la igualdad y la equidad de oportunidades en la empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, para promover la inclusión de conformidad con la normativa nacional e internacional.”

Pablo pide la palabra.

PABLO RAMIREZ: Revisando, no creo que sobraría incluir “condiciones de discriminación y vulnerabilidad”.

RODRIGO ARIAS: Daniel, también pide la palabra. Daniel.

DANIEL GARRO: En el chat alguien puso que debería ser “grupos poblacionales que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad”. Me parece bien ese cambio, para que sea más preciso.

ANA CATALINA MONTENEGRO: Don Rodrigo, creo que habría que cambiar el “de” por “en”, “realizar acciones afirmativas por la igualdad y la equidad de oportunidades

en la empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales que se encuentren en condiciones”.

ANÓNIMO: “en la empleabilidad” o “para la empleabilidad”.

RODRIGO ARIAS: “para la empleabilidad”.

ANÓNIMO: la empleabilidad, ¿y todo lo demás? Eso es lo que me preocupa.

ANA CATALINA MONTENEGRO: La moción fue para empleabilidad.

RODRIGO ARIAS: La moción que se aprobó fue de empleabilidad, porque es de la ley que doña Rosa trajo, que se vino a incorporar este lineamiento.

Si estamos de acuerdo con ese lineamiento para incorporarlo. Ya habíamos acordado incorporarlo y estábamos concentrando la redacción correspondiente.

Vamos a someter a votación los lineamientos que, hasta ahora, se han visto y que hemos venido concentrando. Necesitamos unanimidad para aprobarlos.

Vamos a votar. Estamos en el límite. Solo por unanimidad se pueden aprobar. Si no, hay que convocar para otro día. Tenemos dos minutos para votar.

ANÓNIMO: Don Rodrigo ¿hasta cuándo tenemos tiempo de entregar los lineamientos?

RODRIGO ARIAS: Si se aprueban hoy ya quedan aprobados.

ANÓNIMO: ¿Cuántos lineamientos nos faltan? ¿Ya con eso terminaríamos?

ANA CATALINA MONTENEGRO: Estamos aprobándolos.

ANÓNIMO: Es que en el borrador yo tenía hasta 52 y no me calzaba. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Faltan personas por votar. Por favor proceder a votar.

Veamos el resultado.

VOTACION No. 4
APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
INSTITUCIONAL

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	99	81
EN CONTRA	1	1
SE ABSTIENE	0	0
TOTAL	100	82

Ocupamos 82 votos para que se puedan aprobar. Falta un voto para poderlos aprobar.

Tenemos una moción de orden.

MARLENE VIQUEZ: Que se someta nuevamente a votación.

LINDA MADRIZ: ¡Sí! una moción de orden para que se someta nuevamente a votación.

MARICRUZ CORRALES: Y que todos estemos atentos a qué es lo que estamos votando.

ANÓNIMO: Es demasiado importante para la Universidad y para usted como funcionario.

ROSA VINDAS: El que votó en contra hágalo por el bien de todos.

Cualquier persona puede entrar en cualquier momento.

RODRIGO ARIAS: ¡Sí! También hay una moción de orden para que volvamos a votar.

ANÓNIMO: Hay que pensar que este ha sido un proceso democrático, crítico, reflexivo, participativo.

MARLENE VIQUEZ: Es un asunto que es de interés institucional. Nos urge.

GUSTAVO AMADOR: ¿Ya se presentó la moción de orden para hacer la votación?

RODRIGO ARIAS: Ya tenemos una moción de orden. Voy a leer la moción de orden. Es para que se repita la votación. Tenemos que ver si la aprobamos o no. La presenta doña María Rojas.

¿Si alguien quiere hablar a favor o en contra de la moción?

Procedemos a votar la moción para que se repita la votación.

Estamos votando a ver si se repite la votación, es lo primero.

Si pueden llamar personas, perfecto, incluso los que se excusaron pueden ingresar, verdad.

ANÓNIMO: ¿Los de vacaciones?

ROSA VINDAS: Los de vacaciones tienen el derecho.

RODRIGO ARIAS: Si ellos quieren entrar, entran y votan.

MARICRUZ CORRALES: Pero, ¿les llega la votación?

RODRIGO ARIAS: Si están conectados, sí.

ANÓNIMO: Ya hay 88.

RODRIGO ARIAS: Veamos el resultado. La votación para que se repita tuvo el siguiente resultado:

VOTACION No. 5
MOCIÓN N° 4 PRESENTADA POR MARÍA ROJAS
“para que se repita la votación”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	98	79
EN CONTRA	2	2
SE ABSTIENE	0	0
TOTAL	100	81

Pero, no todos votaron. Votaron 79 personas y 2 en contra. Entonces se aprueba la moción para que se vuelva a votar.

Estamos 84 personas con derecho a votar en este momento y ocupamos 82 votos. Entonces sometemos a votación, de nuevo, la aprobación de los lineamientos.

Necesitamos 82 votos y estamos 84 asambleístas en este momento. Que todos votemos.

SEBASTIÁN FOURNIER: También es un señalamiento de la Contraloría.

RODRIGO ARIAS: Faltan personas de votar todavía. Para que, por favor, lo hagan.

MARLENE VIQUEZ: Sí, pero necesita 87 votos. De acuerdo con lo que tiene el TEUNED, la Asamblea tiene 173 miembros. Necesita 87 votos. Acabo de confirmarlo porque me dio preocupación.

ROSA VINDAS: Eso me extraña. Cuando el señor rector leyó, al inicio, las condiciones, se estableció la votación necesaria.

MARLENE VIQUEZ: Doña Rosa, eso el Tribunal lo corrigió en esta semana y dice 173 personas. Entonces cuando dijo 81 yo dije que iba a revisar, porque creía haber visto mal y son 87.

RODRIGO ARIAS: Pero, no he visto el comunicado del Tribunal. El Tribunal no nos ha enviado nada, todavía.

ROSA VINDAS: Sí, no ha sido comunicado oficialmente.

GUSTAVO AMADOR: ¿Qué dice la votación?

ANÓNIMO: Doña Marlene y ¿son 116 para poder elegir las vicerrectorías por parte de los estudiantes?

RODRIGO ARIAS: El resultado.

VOTACION No. 6
APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
INSTITUCIONAL

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	98	81
EN CONTRA	1	1
SE ABSTIENE	1	1

TOTAL	100	83
-------	-----	----

CÉSAR ALVARADO: Otra moción por el mismo fondo.

RODRIGO ARIAS: Hay una moción de orden, más bien. De acuerdo con los números que yo tengo por el Tribunal Electoral, que es lo único que tengo como oficial, son 162 asambleístas, por lo tanto, se ocupan 82 votos. Con 81 no se aprueban.

Si se da esa extensión que doña Marlene menciona, la asamblea pasaría a 173 y ocupamos 87. Pero, esa actualización que la hace el Tribunal, todavía no ha llegado. Hubo una reunión entre el Consejo y el Tribunal y vieron que tiene que modificar los números de la Asamblea, pero, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, es el Tribunal, no el Consejo Universitario, el que envía la información sobre la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa.

El artículo 6, inciso d) dice que el TEUNED determinará el número de representantes de cada uno de los sectores. Entonces mientras el Tribunal no haya actualizado, tenemos que seguir trabajando con la última comunicación oficial que tenemos del Tribunal, al respecto. Por eso estamos con el número de 82.

Si el Tribunal, en estos días actualiza los números, sería 87.

MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, tengo una sugerencia: pongamos, como considerando, precisamente lo que usted está indicando.

RODRIGO ARIAS: Ya lo consulté con Ana Lucía y ella hace la aclaración. Teníamos 81, no se podía aprobar.

Moción de orden, nuevamente, de doña María Rojas para que se vote nuevamente. Votamos esa moción de orden, para que se repita la votación.

GUSTAVO AMADOR: Don Rodrigo ¿qué procedería entonces? ¿Esperar una Asamblea Universitaria donde haya más quórum?

RODRIGO ARIAS: Efectivamente, pero, ahora se está conociendo una nueva moción de orden para que se repita la votación de nuevo. Es la que vamos a votar ahorita.

ROSA VINDAS: Lo que queda claro es que las reglas se plantean desde el inicio.

RODRIGO ARIAS: Es para que se repita la votación.

ROSA VINDAS: Vamos a repetir la votación de la moción para votar a favor.

RODRIGO ARIAS: “Para que se vuelvan a votar los lineamientos”, es la que estamos votando como moción de orden.

ANÓNIMO: Colegas, es mejor mantener el silencio hasta que terminen las votaciones.

RODRIGO ARIAS: El resultado es:

VOTACION No. 7
MOCIÓN N° 5 PRESENTADA POR MARÍA ROJAS
“para que se vuelvan a votar los lineamientos”

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	96	79
EN CONTRA	2	2
SE ABSTIENE	1	1
TOTAL	100	82

En ese momento, había menos quórum, cuando se puso a votación. Ahora, han ingresado personas asambleístas que pueden votar.

Queda aprobado que se repita la votación. Estamos presentes 87 asambleístas con derecho al voto. Vamos a poner en votación la aprobación de los Lineamientos de Política Institucional que se vieron en varias asambleas.

Se puede votar de nuevo, por dos minutos. Ojalá que todos votemos.

¿Cuántos faltan de votar? Todavía faltan personas de votar y quedan algunos segundos.

MARLENE VIQUEZ: ¿Unos segundos para qué don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: Unos segundos para la votación, porque es por dos minutos que se abre la votación.

GUSTAVO AMADOR: ¿Esta es la cuarta sesión, don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: La cuarta en esta etapa y hubo cuatro, también. Como decía Ileana, han sido ampliamente discutidos. Bastantes sesiones de la AUR.

GUSTAVO AMADOR: Creo que es un récord, don Rodrigo. Creo que nunca, la Asamblea, en un año ha sesionado tanto.

RODRIGO ARIAS: Falta alguien de votar. Hay una persona que no votó, pero ya se venció el tiempo, Entonces vamos a ver el resultado.

VOTACION No. 8
APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
INSTITUCIONAL

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	98	85
EN CONTRA	1	1
SE ABSTIENE	1	1
TOTAL	100	87

Por consiguiente, se aprueban los Lineamientos de Política Institucional. Ileana Salas pidió la palabra.

ILEANA SALAS: Quisiera, a nombre de la dirección de Producción de Materiales, agradecer a esta Asamblea los espacios de discusión que tuvimos, de reflexión y de análisis. Veo que eso nos hace también funcionarios responsables.

Es esa responsabilidad de los funcionarios de leer, analizar y participar. Realmente lo agradezco mucho. También agradezco el compromiso de la dirección de Producción y de cada uno de nuestros funcionarios en esa lectura y las observaciones que hicieron. Pero también el espacio que pudimos abrir en esta Asamblea para discutir y llegar a consensos.

A veces, en los consensos no todo mundo gana, pero la verdad es que en una democracia tenemos que aprender a consensuar, a aceptar y a ser flexibles y eso lo agradezco mucho porque también me hizo crecer como funcionaria de la UNED y estoy segura que a cada uno de mis compañeros de la dirección que están en esta Asamblea también.

¡Felicidades a la Universidad! ¡Felicidades a cada uno de nosotros! y ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! José Pablo Meza.

JOSE PABLO MEZA: Yo, en mi calidad de asambleísta quiero justificar mi voto y decir que voté afirmativamente por la inclusión social, por el respeto a los derechos humanos en la institución y, además, para sacar adelante a esta noble institución.

Realmente, agradezco a todos la participación. Creo que hemos hecho un ejercicio democrático que, efectivamente, hace muchos años no se veía en la Universidad y la cual me motiva para seguir adelante y seguir trabajando por la construcción de una mejor UNED. Y, que podamos llevar adelante nuestra misión y visión desde los principios fundacionales de la Universidad, como lo es su Ley de Creación.

Agradezco a todos su participación, su incidencia. Hoy hemos sido Universidad y, eso es lo más importante. Les agradezco a todos sus aportes, discusiones y diferencias, porque hemos construido democráticamente verdaderos Lineamientos de Política Institucional que nos van a permitir cumplir nuestra misión. ¡Muchas gracias! un abrazo a todos y muchas felicidades. Hemos hecho un gran esfuerzo por la Universidad. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias! Don Pablo Ramírez tiene la palabra.

PABLO RAMIREZ: Igualmente, compañeras y compañeros, agradecer muchísimo este esfuerzo realizado, a las autoridades, a don Rodrigo, a la Comisión que estuvimos trabajando. Fue un trabajo bastante arduo.

Cuando terminamos la propuesta y se iba a convocar la Asamblea, tenía un poco de temor, porque en el 2015 se tuvo que aprobar el documento, casi sin análisis para que pudiera pasar. Esta vez, sí, tardamos varias Asambleas, pero lo logramos hacer.

Agradecerles este compromiso. Yo, probablemente, a menos de que se convoque a una asamblea en este mes, este sería el último espacio que las acompañaría, porque ya es mi segundo período como asambleísta, representando al sector administrativo.

Espero, pronto, poderles ver por acá. Es un bonito momento para retirarme después de haber participado en estos procesos. Muy agradecido con esta Asamblea y con lo que hemos logrado este año.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Pablo! don César Alvarado.

CÉSAR ALVARADO: ¡Muchas gracias, don Rodrigo! Al igual que los compañeros y compañeras que han hecho la intervención, agradecer también en nombre de las personas estudiantes que, efectivamente y a la Universidad con la aprobación de estos lineamientos, estamos viendo una dirección, un norte, por el cual la institución se estaría dirigiendo durante los próximos 5 años. Que, no solo beneficia a la Institución en sí, sino que respalda acuerpa y beneficia a los estudiantes y la vida estudiantil que tenemos todos y todas los aquí presentes.

Entonces ¡Muchísimas gracias! ¡ todos ustedes como Institución. Me alegra que, efectivamente, se haya realizado un proceso tan amplio, democrático, pero que, principalmente, nos beneficia a todos como institución. ¡Muchas gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Muchas gracias, César! Doña Marlene.

MARLENE VIQUEZ: Yo quiero agradecer y, sobre todo, reconocer el trabajo del señor rector, por la paciencia y la tolerancia que ha tenido en este proceso; la capacidad de escucha y de apertura que ha tenido también para que todas las personas miembros de esta Asamblea Universitaria, compartan o no compartamos las posiciones, puedan expresar libre y abiertamente el pensamiento de cada uno.

Yo creo que eso es Universidad. No tengamos temor a expresar, cada uno, lo que pensamos. En algunos puntos podemos coincidir, en otros puede haber diferencias. Pero lo que hoy se demostró es el compromiso que todas y todos tenemos con la Institución.

Nosotros requeríamos aprobar los lineamientos, porque ahora viene el Plan de Desarrollo Institucional que tenemos que cumplir también pronto. Es parte de las condiciones que nos piden para poder tener transparencia y mostrar que la UNED es una institución que está comprometida con todo el bloque de legalidad que se le establece.

¡Muchísimas gracias a todas y a todos por la participación! Reiterar el trabajo que llevó a cabo la vicerrectoría de Planificación con el grupo, con la subcomisión que hicieron, que también tuvieron la capacidad de poder recoger el sentir y las preocupaciones de muchos compañeros. ¡Muchas gracias! y ¡buenas tardes!

RODRIGO ARIAS: ¡Muchas gracias, doña Marlene por sus palabras! Doña Raquel.

RAQUEL ZELEDÓN: Yo quisiera unirme al agradecimiento de compromiso que hemos desarrollado acá, todos y todas. El liderazgo suyo, don Rodrigo, evidentemente ha marcado este desarrollo de las Asambleas. Pero también creo que ha sido un espacio de mucho crecimiento para todos y todas. Todos hemos aprendido mucho de estos lineamientos, hasta retomando conceptos, visiones.

Rescato que nos da una renovada visión institucional para los próximos años y que nos ha permitido construir juntos y juntas. Creo que cuando construimos, como bien dice doña Marlene, podemos disentir, pero podemos construir también a partir de los disensos y de generar Universidad.

Así que yo, como asambleísta, me siento muy orgullosa de haber sido parte de este proceso y, evidentemente también desde el área vida estudiantil. Celebro, no solo el tema de vida estudiantil, sino realmente los lineamientos para las poblaciones estudiantiles que son amplios, que promueven la democratización del acceso a la educación superior y que van a seguir fortaleciendo a cada uno de los y las estudiantes de la UNED.

Así que ¡muchas gracias, compañeros! y que tengan un hermoso fin de semana. ¡Hasta luego!

RODRIGO ARIAS: ¡Muchas gracias, Raquel! Bueno, nos quedan dos minutos para las cuatro horas. Yo quiero aprovechar para, de mi parte, también agradecerles a todas las personas que han estado participando activamente.

En siete meses tuvimos nueve Asambleas Universitarias, cuatro en la primera etapa del lineamiento, luego vino el informe de labores y ahora otras cuatro para llegar, finalmente, a la aprobación.

Creo que la Universidad, en este caso la AUR, necesita esos espacios para exponer nuestras posiciones, para discutir con mucho respeto y finalmente, mediante los mecanismos democráticos, llegar también a los acuerdos que se ocupan.

Ahora tenemos definidos lineamientos, nuevos lineamientos para el futuro de la Universidad, que tienen que guiarnos por los diferentes senderos que hemos de transitar, en este futuro inmediato.

Como decían ahora, corresponde, inmediatamente, comenzar con la definición del Plan de Desarrollo Institucional porque los lineamientos, de conformidad con nuestro Estatuto, son para el Plan de Desarrollo Institucional que, esperamos, esté preparado en el muy corto plazo. Así, ir definiendo de esta manera ese marco estratégico de la Institución que nos debe ayudar a consolidar el cumplimiento de la misión social que tenemos en la sociedad costarricense, tan necesario en este tiempo.

Quiero aprovechar para agradecerles, no solo a todos los miembros de la Asamblea, que han estado abiertamente discutiendo durante todas estas diferentes sesiones, sino también que con responsabilidad hemos llegado a consensuar los distintos lineamientos y, ahora, finalmente, a aprobarlos.

Agradecerle a la Comisión que trabajó intensamente durante esa etapa, desde la última de las primeras sesiones consecutivas de la AUR, los que se retomaron y que terminan con la aprobación de hoy en día.

Y, a todas las personas que estuvieron en las etapas anteriores. Desde que se planteó esa primera propuesta de lineamientos desde la vicerrectoría de Planificación, Consejo de Rectoría, Consejo Universitario y, finalmente, en la Asamblea universitaria.

Creo que ha sido un proceso ampliamente participativo que recoge el sentir de todos los sectores de la Institución y que, esperamos, nos sirva de fundamento, de cimiento para fortalecer la misión de la Universidad en la sociedad costarricense de este siglo XXI.

¡Muchísimas gracias a todas y a todos! Doña Lucrecia pide la palabra para terminar.

LUCRECIA CÓRDOBA: ¡Muchas gracias! Compañeros yo solo quiero decirles que este año ha sido fuera de lo normal y el que viene así lo será. Porque todavía falta que nos colaboren con lo que es la reforma del Estatuto Orgánico. Esta Comisión también está, responsablemente, trabajando en ello.

RODRIGO ARIAS: Ahí vamos a tener varias asambleas consecutivas también. ¡Buenas tardes! ¡Muchísimas gracias a todas y a todos! ¡Feliz fin de semana!

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas y un minuto.

Rodrigo Arias Camacho, Rector

Paula Piedra: Transcripción
Ana Ruth Chinchilla Castillo: Revisión

ANEXO No. 1

LINEA DE DISCUSIÓN EN EL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM

13:31:54 De Ileana Salas Campos a Todos: Buenas tardes!!

13:57:13 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Buenas tardes.

13:57:32 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Saludos compañeras y compañeros

13:58:41 De Thania Amador Coto a Todos: Buenas tardes a todos

13:58:49 De Thania Amador Coto a Todos: Feliz fin de semana

13:59:33 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Buenas tardes, un gusto saludarlos

14:00:07 De Jenaro Diaz-Ducca a Todos: Hola, compañeros, me alegra saludarlos.

14:00:52 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: Buenas tardes, saludos.

14:00:53 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: Buenas tardes

14:02:49 De Shirley Ramírez Picado a Todos: Buenas tardes Soy Shirley Ramirez picado estoy en Sabanilla y no tengo cámara

14:04:01 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera): Galaxy Note9 y vilmap, favor identificarse o llamar al 83090181

14:04:07 De María Rojas Artavia a Todos: Les Recuerdo las Reglas que habíamos definido: 3 minutos por participación. 1 minuto de Replica Máximo 6 participaciones por lineamiento,

14:06:16 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Recibido María.

14:06:35 De Daniel Garro Sánchez a Todos: María: habíamos aprobado una moción que solo indicaba las seis participaciones. No recuerdo que esa regla se sumara a la de la moción anterior de tres minutos y réplica. ¿Podrían aclararlo?

14:07:27 De María Rojas Artavia a Todos: Eso se votó la vez pasada

14:08:02 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Sí, pero, la última moción aprobada solo indicaba lo de las seis intervenciones.

14:09:01 De Giovanna Calderón Zuñiga a Todos: Buenos trades. Tango problemas con la cámara

14:09:38 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Buenas tardes la cámara no me esta funcionando muy bien

14:15:17 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: Mi señal de internet es inestable.

14:20:50 De Vanessa Valladares Delgado a Todos: Laura Salas no asiste, por motivos laborales.

14:22:42 De Steven Jiménez Badilla a Todos: Mantendre la cámara apaga por la conexión

14:25:44 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Con 91 si podemos votar el lineamiento???

14:34:47 De César Alvarado Arguedas a Todos: creo que es bueno dejarlos textuales

14:35:52 De Rosberly Rojas Campos a Todos: La efectividad es el equilibrio entre eficacia y eficiencia, es decir, se es efectivo si se es eficaz y eficiente.

14:35:59 De Angie Rojas Mena a Todos: Creo que dejar los 2, es lo ideal

14:36:13 De Rafael López Alfaro a Todos: De acuerdo con Rosberly.

14:37:10 De Axanna Mejia morera a Todos: Correcto compañera Rosberly.

14:43:49 De Yessenia López García a Todos: Desarrollo esta dos veces
14:45:10 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Estudiantado o las personas
estudiantes.
14:45:20 De Daniel Garro Sánchez a Todos: O "la persona estudiante".
14:46:24 De Rosberly Rojas Campos a Todos: coincido que el concepto más claro
es la persona estudiante o estudiantado
14:46:45 De Ileana Salas Campos a Todos: Es también más inclusivo
14:47:15 De Floreny Ulate Artavia a Todos: Estoy de acuerdo, persona estudiante,
por ser lenguaje inclusivo
14:47:20 De Edwin Matarrita Peña a Todos: Me voy ausentar un momento
14:47:44 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Las personas no terminan de
aprender
14:47:47 De Karla Salguero Moya a Todos: Persona estudiante es más inclusivo
14:47:59 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: buenas, se fue la
electricidad en mi casa. Estoy en el celular pero con poca batería. Si me desconecto
es por esa causa.
14:51:04 De Edwin Matarrita Peña a Todos: ya regrese
14:53:57 De Linda Madriz Bermúdez a Todos: De acuerdo con la propuesta de
Ileana para cambiar lo de modelo pedagógico
14:53:59 De JENSY CAMPOS CESPEDES a Todos: Es válida la observación de
doña Ileana con respecto al modelo pedagógico.
14:54:12 De César Alvarado Arguedas a Todos: secundo lo indicado por doña
Ileana, me parece excelente dejar explicito el modelo a distancia
14:54:35 De JENSY CAMPOS CESPEDES a Todos: Convendría más hablar de
modelo de educación a distancia.
14:55:30 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: De acuerdo con Jency
14:55:54 De Andrea Romero Brown a Todos: De acuerdo
14:56:15 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos: De acuerdo con don Daniel
14:56:27 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: de acuerdo con Daniel
14:56:28 De Ileana Salas Campos a Todos: Así es, lo que no podemos discutir es
que estamos bajo el modelo de educación a distancia, eso es de fijo.
14:57:25 De Ileana Salas Campos a Todos: Cambiar educativo por educación
14:58:41 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: En ese lineamiento hay un error
en estudiantiles
14:59:12 De Ileana Salas Campos a Todos: Pendiente y urgente
14:59:22 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Muy cierto
15:01:31 De Javier Ureña Picado Extensión UNED a Todos: Las facultades de?
Sería ajustar de la siguiente forma: "así como de la transformación de las Escuelas
en Facultades".
15:02:28 De Thelma Alguera Martínez a Todos: En lugar de consolidación, no
sería mejor transformaci+on?
15:03:18 De María Rojas Artavia a Todos: No Thelama creo q la idea es crearla sy
COnsolidarlas}
15:03:45 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Me parece bien la sugerencia de
punto y coma.

15:04:12 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Si pero quedamos por fuera Extensión

15:04:57 De María Rojas Artavia a Todos: Les ruego seguir el orden de la Palabra y si pueden indicar el nombre

15:05:19 De Daniel Garro Sánchez a Todos: ¿Extensión también estaría dentro de una facultad?

15:05:30 De César Alvarado Arguedas a Todos: repito eran 6 intervenciones

15:06:08 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: de ahí la importancia de ver el tema de la Vicerrectoría de Extensión

15:08:17 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: ¡Gracias! , Grettel!

15:09:04 De Greibin Villegas Barahona a Todos: Buenas tardes,

15:10:18 De Ileana Salas Campos a Todos: Por eso precisamente es importante no olvidarlo y colocar el modelo de educación a distancia.

15:10:38 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: Concuero con doña Ileana

15:11:24 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Faltó en la oración. Creación y consolidación de vicerrectoría. Falta un LA

15:12:05 De Ana Lucía Valencia a Todos: no me sale la opción de votar

15:12:32 De Karen Padilla Romero a Todos: a mí tampoco

15:12:32 De Ana Lucía Valencia a Todos: ya

15:12:47 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: no me llegó la votació

15:14:36 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: ya lo logré, ¡Gracias! !

15:16:50 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Me retiro un momento

15:17:05 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: Yo he tenido un internet tan inestable que ni siquiera he podido seguir bien la sesión. Estoy en mi trabajo y es tremendo, no he logrado escuchar una oración completa.

15:19:14 De Yessenia López García a Todos: Si

15:19:19 De Yessenia López García a Todos: era lo mismo

15:20:33 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De la persona funcionaria

15:20:41 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: Lenguaje inclusivo por favor

15:20:46 De César Alvarado Arguedas a Todos: del personal

15:20:50 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Exacto :D ¡Gracias!

15:21:27 De Yessenia López García a Todos: promoviendo la cultura

15:21:50 De Rosberly Rojas Campos a Todos: la promoción de la cultura

15:22:20 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Me parece mejor "promoviendo".

15:22:27 De Shirley Ramirez Picado a Todos: y mejora

15:23:00 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: promoviendo la mejora continua

15:23:32 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Me retiro por un momento.

15:25:27 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Mil disculpas me debo desconectar.

15:25:57 De Marlon Salazar Chacón a Todos: Me debo desconectar un momento ya casi regreso

15:27:52 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: De corto, mediano y largo

15:28:02 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: ese es el orden correcto

15:28:15 De Jessica Umaña Méndez a Todos: No, no se puede eliminar, pero si ordenarles

15:28:21 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Corto, mediano y largo plazo

15:28:39 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Como dice Yirlania y Thelma
15:29:40 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Un modelo de planificación no necesariamente tiene los tres ordenes, considero oportuno incorporar prospectiva
15:31:01 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Ya estoy presente de nuevo.
15:31:17 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Muchas decisiones siempre se toman de corot plazo y se planea de mediano y largo plazo. Ejmplo claro fueron las decisiones tomadas el año pasado a raíz de la pandemia, por el CINRE
15:31:20 De Thelma Alguera Martínez a Todos: conre*
15:31:27 De Thelma Alguera Martínez a Todos: CONRE*
15:33:36 De Jenipher Granados Gamboa a Todos: La estrategia institucional incorpora la misión y visión
15:35:53 De Floreny Ulate Artavia a Todos: me ausento un momentoya casi regreso
15:36:00 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Sigo insistiendo en que debe ser a corto, mediano plazo
15:36:08 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo con Catalina
15:36:25 De Thelma Alguera Martínez a Todos: hay decisiones que se deben tomar al moento. No podríamos esperar diez años para hacer cambios necesarios cuando se presenta una situacion
15:36:34 De Thelma Alguera Martínez a Todos: *momento
15:36:34 De Axanna Mejia morera a Todos: Mantendré mi cámara apagada por qué tengo problemas de conectividad y creo que la cámara encendida fortalece más el problema
15:39:59 De Thelma Alguera Martínez a Todos: De acuerdo con doña Rosberly
15:40:01 De Jessica Umaña Méndez a Todos: ¡Gracias! Rosberlyya entendí por qué el orden así.
15:40:10 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: De acuerdo con doña Rosberly
15:40:13 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: De acuerdo
15:40:17 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: De acuerdo
15:43:51 De Daniel Garro Sánchez a Todos: "...y los Objetivos..."
15:44:16 De José Pablo Meza Pérez a Todos: fatal en y. Y los objetivos
15:46:15 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: ya casi regreso
15:48:25 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Exacto
15:48:50 De Karen Padilla Romero a Todos: Así es, el marco estratégico ya incorpora misión y visión.
15:48:51 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Una pregunta. No sé si están llevando el tiempo de los tres min y la replica de 1 min.
15:48:56 De Yessenia López García a Todos: https://multimedia.uned.ac.cr/pem/pedagogia_universitaria/paginas_unidad2/planificacion.html
15:50:39 De Yessenia López García a Todos: El marco estratégico institucional El marco estratégico de nuestra institución se desliga del modelo de planificación anteriormente descrito y tiene como fin el ordenamiento y la declaratoria de los objetivos institucionales. En nuestro caso, el marco estratégico contempla cuatro aspectos, los cuales se ordenan dentro de un marco valorativo y ético que rige el

accionar institucional. A continuación, explicamos en qué consiste cada aspecto y cómo es entendido en la UNED: La Visión, Misión, Factores Claves de éxito y Ejes transversales.

15:53:28 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: ya regrese

15:53:33 De Floreny Ulate Artavia a Todos: estoy de regreso,

15:53:34 De Daniel Garro Sánchez a Todos: "...la Misión, la Visión y el Plan..."

15:55:49 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: Lo mismo que se entiende por visión compartida

15:55:54 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Alvaro por eso hay que dejar claro como será ese desarrollo institucional

15:56:10 De Daniel Garro Sánchez a Todos: "...por medio de indicadores..."

15:56:20 De María Rojas Artavia a Todos: Y si se cambia esa primera "vision" por "enfoque"?

15:56:28 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Cambiemos la palabra visión por proyección

15:57:11 De María Rojas Artavia a Todos: de acuerdo con doña Marlen nada hacemos con la vision si no se gestiona

15:58:16 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: eliminar la palabra definiendo

15:59:24 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: evaluando el impacto por medio,,,,,,

15:59:59 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: Sigo con muchos problemas con el internet, no logro seguir la sesión. Me retiro.

16:12:40 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: coincido con Diego

16:13:20 De Daniel Garro Sánchez a Todos: De acuerdo con Diego en todo.

16:13:43 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Creo que se debe consierar que no todos los puestos son teletrabajables

16:14:03 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Eso debe quedar aclarado en ese lineamiento

16:15:36 De Lauren Ureña Sandoval a Todos: Es una realidad que con el teletrabajo se ahorran recursos, la persona y la Universidad, no veo nada de malo en ello.

16:16:23 De Thelma Alguera Martínez a Todos: No necesariamente es así compañera

16:16:30 De Daniel Garro Sánchez a Todos: "...organizacionales y el contexto..."

16:17:30 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: ¡Gracias! Doña Maricruz

16:18:53 De Hazel Arias Mata a Todos: De acuerdo con Rosa

16:23:07 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Poner coma después de "teletrabajo".

16:26:10 De Daniel Garro Sánchez a Todos: De acuerdo con Ana Lucía.

16:26:14 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo con Ana Lucía

16:26:15 De Thelma Alguera Martínez a Todos: De acuerdo con Ana Lucía, debe quedar evidenciado en este lineamiento

16:27:15 De Thelma Alguera Martínez a Todos: De acuerdo doña Rosberly

16:31:14 De Linda Madriz Bermúdez a Todos: personas en situación de discapacidad es con el CONAPDIS

16:31:59 De Diego A. Morales Rodríguez a Todos: Correcto doña Rosa, eso corresponde a una moción.

16:32:18 De Albán R. Espinoza Ortiz a Todos: Se propone este lineamiento

16:32:35 De María Rojas Artavia a Todos: mociones@uned.ac.cr

16:32:56 De Yessenia López García a Todos: ya casi vengo

16:33:07 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: Es válida la sugerencia de dona Rosa

16:33:26 De Albán R. Espinoza Ortiz a Todos: “Aplicar el Proyecto de Empleabilidad a personas en situación de Discapacidad en la Universidad Estatal a Distancia, en respuesta a UNED inclusiva que garantice la equidad de oportunidades laborales para toda la población, como un aporte significativo al país”.

16:34:34 De Diego A. Morales Rodríguez a Todos: entonces es proyecto o ley? hay que cambiar la redacción

16:35:10 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Debo retirarme un momento.

16:37:05 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Entonces una moción que revise ese lineamiento

16:39:34 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: Podría ser mas práctico incluir un nuevo lineamiento.

16:40:22 De María Rojas Artavia a Todos: estoy de acuerdo con la idea pero no con la redacción ya que algo tan sencillo como el nombre puede cambiar y nos desactualizamos

16:41:00 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Concuero con don Eduardo

16:42:10 De Yessenia López García a Todos: Ya me incorpore.

16:42:49 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: El lineamiento 41 es sobre las personas funcionarias, no toca el tema de empleabilidad

16:43:14 De César Alvarado Arguedas a Todos: es cuestión de agregar

16:43:15 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: por eso debe ser un lineamiento aparte

16:43:16 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Responder

16:43:28 De Rosberly Rojas Campos a Todos: Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el Sector Público N° 8862

16:43:42 De Rosberly Rojas Campos a Todos: ARTÍCULO ÚNICO.- En las ofertas de empleo público de los Poderes del Estado se reservará cuando menos un porcentaje de un cinco por ciento (5%) de las vacantes, en cada uno de los Poderes, para que sean cubiertas por personas con discapacidad siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad, según lo determine el régimen de personal de cada uno de esos Poderes.

16:45:16 De Linda Madriz Bermúdez a Todos: Propongo una moción para que se cree una moción al respecto para las personas en situación de discapacidad la estoy enviando

16:45:24 De Yessenia López García a Todos: micrófonos abiertos.

16:46:11 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: Algo como: Garantizar la equidad de oportunidades para la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad.

16:46:27 De Thelma Alguera Martínez a Todos: De acuerdo Catalina

16:46:44 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Estoy presente de nuevo.

16:46:50 De María Rojas Artavia a Todos: Garantizar la equidad de oportunidades para la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad, de conformidad con las leyes nacionales

16:46:54 De Rosberly Rojas Campos a Todos: De acuerdo con la propuesta de Catalina

16:48:08 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: me disculpo pues debo retirarme para atender una cita. Saludos, buenas tardes

16:49:32 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: Se indica, se reservará un 5% de las vacantes que sea cubierta por personas con discapacidad. Se debe hacer un lineamiento aparte.

16:50:11 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Totalmente de acuerdo don Eduardo.

16:53:39 De Yeudrin Patricia Durán Gutiérrez a Todos: Estoy de acuerdo en la redacción que proponen Catalina y Maria. Me parece que no es conveniente amarrarse a un lineamiento tan específico y hasta con cantidades definidas, siendo que la UNED nunca ha excluido en temas de oportunidades, ni a la población estudiantil, ni a sus funcionarios.

16:54:07 De Gustavo Amador Hernández a Todos: vamos a votar los lineamientos?

16:54:21 De Angie Rojas Mena a Todos: Concuero con Pablo

16:54:33 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Ley de interpretación de señas en las diversas actividades entre ellas las académicas

16:54:33 De Ana Lucia Fernandez a Todos: Concuero también con PABlo

16:54:35 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: Podemos revisar el 11 y 12

16:54:47 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: Y ver si es ampliamente incluyente

16:54:59 De Ana Lucia Fernandez a Todos: y si hablé en lineamientos anteriores sobre la perspectiva interseccional

16:55:16 De Ana Lucia Fernandez a Todos: que incluye diferentes dimensiones de discriminación interseccionada

16:56:32 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Revisemos los lineamientos anteriores, creo que ya lo habíamos tomado en cuenta

16:57:43 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: Y que tal si especificamos las dimensiones

16:57:51 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Poblaciones originarias

16:58:15 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Lineamiento 11: Incidir en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas mediante un enfoque territorial, así como actividades de investigación y extensión, con el propósito de mejorar el bienestar integral de la población costarricense, particularmente de aquellos sectores vulnerados y de las poblaciones estudiantiles de la UNED.

16:58:22 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: Pido palabra

16:59:04 De Xinia Madrigal Sandí a Todos:

Lineamiento 12: Erradicar las desigualdades y discriminaciones en las poblaciones estudiantiles, así como en las personas funcionarias de la UNED, mediante la aplicación del enfoque de Derechos Humanos, la transversalización de la perspectiva de género y la interseccionalidad en las actividades de docencia, investigación, extensión, vida estudiantil y gestión universitaria; para ello, se deben identificar y remover los obstáculos que impiden la igualdad de género, además de un análisis permanente de la incidencia de las políticas y los programas universitarios para lograrlo.

16:59:09 De César Alvarado Arguedas a Todos: me parece que lo mejor es desarrollar un lineamiento general en términos de cumplimiento de las leyes, regulaciones y estándares nacionales porque en este caso serían muchísimos lineamientos contemplando las leyes que posiblemente se infrinjan

16:59:28 De César Alvarado Arguedas a Todos: en caso de hacer lineamientos específicos

17:00:38 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Pablo estamos discutiendo Lineamientos de Política Institucional Se puede ampliar a otras población en eso estoy de acuerdo

17:03:40 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Si me desconecto es xq estoy presentando problemas de Internet

17:05:18 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Etnicidad

17:05:24 De Pablo Ramírez Solano a Todos: Garantizar la igualdad de oportunidades para la empleabilidad de todos los grupos poblacionales que sufren algún tipo de discriminación, de conformidad con la normativa nacional e internacional.

17:05:46 De Jessica Umaña Méndez a Todos: O por su autoidentificación como indígenas

17:06:42 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Vulnerabilizadas

17:06:57 De Vilma Peña-Vargas a Todos: Vulneradas

17:08:22 De Thelma Alguera Martínez a Todos: La compañera Viviana Chavarría se quedó sin internet

17:10:12 De José Pablo Meza Pérez a Todos: El lineamiento debe ser sobre empleabilidad

17:10:15 De Ana Lucia Fernandez a Todos: DE acuerdo con la propuesta de Pablo

17:10:26 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo con Pablo

17:10:42 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Promoción y garantía de la participación de las personas con discapacidad en la vida pública y política garantizando el acceso a la información, comunicación, formación, capacitación y asesoría, dirigidas a las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, propiciando el apoderamiento para la exigibilidad de sus derechos de conformidad con las leyes pertinentes.

17:11:05 De Diego A. Morales Rodríguez a Todos: Me disculpo pero me tengo que retirar. Les deseo un hermoso fin de semana.

17:11:23 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Chispita la lineamiento debe ser sobre empleabilidad

17:12:09 De Ana Lucia Fernandez a Todos: Me gusta más la propuesta de Pablo Ramirez

17:12:43 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Siguiendo el fondo, el adecuado es el propuesto por Pablo

17:12:51 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: también me parece que la propuesta de Pablo abarca más la discusión

17:14:02 De César Alvarado Arguedas a Todos: empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales

17:14:11 De Maricruz Corrales Mora a Todos: Tiene que ser un lineamiento diferente a lo que nos obligan en el sector público para la igualdad de empleabilidad de todo ciudadano costarricense

17:14:12 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Velar por la igualdad de oportunidades para la empleabilidad de todos los grupos poblacionales que sufren algún tipo de discriminación, de conformidad con la normativa nacional e internacional.

17:14:26 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Garantizar la igualdad de oportunidades para la empleabilidad de todos los grupos poblacionales que sufren algún tipo de discriminación, de conformidad con la normativa nacional e internacional (esta es la propuesta de Pablo)

17:15:35 De Maricruz Corrales Mora a Todos: debería buscarse una redacción que sea más precisa para diferenciarse de lo que se pide ordinariamente en las contrataciones dentro del sector público en general, de las oportunidades para todos

17:16:19 De Maricruz Corrales Mora a Todos: eso, algo así que las destaque... condiciones de vulnerabilidad marca una diferencia importante, con todos nuestros compromisos como institución pública

17:17:11 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: que sea para toda la población de vulnerabilidad

17:17:23 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: sin exclusión

17:17:58 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Velando por el acceso a la información, comunicación, formación, capacitación y asesoría, dirigidas a las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, propiciando el apoderamiento para la exigibilidad de sus derechos de conformidad con las leyes pertinentes.

17:18:03 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Población vulnerada

17:18:05 De Linda Madriz Bermúdez a Todos: Incluir por favor equidad

17:18:07 De Maricruz Corrales Mora a Todos: pero Rosemary eso estaba en anteriores lineamientos de cobertura general

17:18:47 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Si Doña Maricruz, por eso en el chat indiqué que en lineamientos anteriores se tomaba en cuenta el tema.

17:20:06 De María Rojas Artavia a Todos: Raquel ya dice que en condiciones de vulnerabilidad

17:21:42 De Linda Madriz Bermúdez a Todos: técnicamente accesibilidad es otro tema

17:23:25 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: esta repetid grupos poblacionales

17:23:31 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: repetido

17:23:32 De Linda Madriz Bermúdez a Todos: Vilma si son vulnerables el tema del talento

17:23:55 De Yessenia López García a Todos: en condiciones diversas

17:24:03 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Si estoy de acuerdo Krissia Morales lo implemento muy bien.

17:24:31 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Lo adecuado es: grupos poblacionales que se encuentran en situaciones vulnerables (...)

17:25:34 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: muy bien Daniel

17:26:45 De Vilma Peña-Vargas a Todos: Inclusión, me parece muy bien la propuesta de Daniel. Si lo podemos agregar.

17:27:24 De Jessica Umaña Méndez a Todos: exclusión,

17:30:40 De María Rojas Artavia a Todos: Estamos Aprobando Chispita

17:31:17 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Si María entendido, es que estaba viendo los documentos y vi hasta el 52 pero ¡Gracias! a Dios, listo

17:33:07 De José Pablo Meza Pérez a Todos: que pena.

17:33:21 De Yessenia López García a Todos: Si :)

17:33:24 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: correcto

17:33:27 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Estoy de acuerdo que se vuelva a votar

17:34:28 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Cerremos micrófonos y votemos.

17:34:57 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Si hay moción de orden, votemos.

17:35:46 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Es que a Vivi se le cae el internet

17:36:06 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Yo estoy a favor

17:36:14 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Pero vote mejor

17:36:15 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Es q el Internet se me va

17:36:26 De José Pablo Meza Pérez a Todos: Que se repita la repetida.

17:38:58 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: listo

17:39:32 De José Pablo Ramos Ulate a Todos: Bien Rosa, muy bien el cambio

17:39:37 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Listo mi voto

17:41:18 De Kendall Huertas Cuadra a Todos: cada quien tiene derecho a votar lo que le parece

17:41:47 De Jessica Umaña Méndez a Todos: En este momento es por un bien común institucional

17:42:54 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: cierren los microfonos

17:43:25 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: por favor cierren los micrófonos para mantener el orden

17:43:40 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Por favor levantar micrófonos

17:44:04 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Apagar los micrófonos

17:44:06 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Cerremos micrófonos.

17:45:16 De Yessenia López García a Todos: Si a votar :)

17:45:53 De Ana Ruth Chinchilla Castillo a Todos: estoy silenciando microfonos

17:45:55 De María Rojas Artavia a Todos: No hagamos mercado compañeros

17:46:03 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Un minuto de reflexión en silencio

17:46:25 De Kendall Huertas Cuadra a Todos: ¡Gracias! !!

17:46:36 De Rafael López Alfaro a Todos: Debemos votar por nuestra UNED.

17:47:52 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Listo
17:48:01 De Maricruz Corrales Mora a Todos: A votar por favor
17:48:12 De Gustavo Amador Hernández a Todos: listo
17:48:24 De María Rojas Artavia a Todos: Quiero aclarar que no se quiere forzar a nadie, lo que la persona en contra tiene que entender es que si no se aprueban los lineamientos prácticamente se paraliza la Universidad ya que es una obligación tener lineamientos
17:50:20 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: que alegría
17:50:28 De Kendall Huertas Cuadra a Todos: Aleluya
17:50:32 De Jenaro Diaz-Ducca a Todos: ¡Muchas gracias,, que descansen
17:50:32 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: 🙏
17:50:39 De Rafael López Alfaro a Todos: 🙌
17:50:40 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Gloria a Dios
17:50:45 De Tania Amador Coto a Todos: Muchas gracias! a todos
17:50:52 De Thelma Alguera Martínez a Todos: ¡Gracias! UNED
17:50:53 De Yessenia López García a Todos: microfones
17:50:53 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Que felicidad
17:50:57 De Thelma Alguera Martínez a Todos: hay democracia
17:50:59 De Edwin Matarrita Peña a Todos: Muchas gracias! a todos
17:51:00 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos: ¡Gracias! compañeros y compañeras, un abrazo
17:51:03 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Excelente
17:51:10 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: ¡Gracias! a todos a Dios.
17:51:12 De JENSY CAMPOS CESPEDES a Todos: Buenas noches, ¡Muchas gracias,.
17:51:15 De Angie Rojas Mena a Todos: ¡Gracias! por poder entrar en este momento tan bonito de lineamientos
17:51:16 De Thelma Alguera Martínez a Todos: La universidad gana siempre que discutimos con respeto
17:51:22 De Carolina Somarribas Dormond a Todos: 🙌
17:51:23 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: Ahora a poner fecha para tratar el tema de las dos vicerrectorías
17:51:24 De Jenipher Granados Gamboa a Todos: 😊🙌
17:51:25 De Sebastián Fournier Artavia a Todos: que viva la democracia UNED!
17:51:27 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Muchas gracias! a todas y todos
17:51:42 De Sandra Anchía Castro a Todos: Se logró. Que viva la democracia! Buenas noches.
17:51:42 De Yessenia López García a Todos: Un trabajo arduo de todos para lograr terminar con los lineamientos de nuestra universidad.
17:52:11 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos: ¡Gracias! a tod@s por este gran trabajo y proceso tan enriquecedor !!!!
17:52:24 De Ana Lucia Fernandez a Todos: Muchas gracias! por el espacio, pero me tengo que retirar! felicidades a todxs nosotrxs !

17:52:35 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Un gran orgullo haber participado en esta etapa de construcción de los lineamientos institucionales. Saludos

17:52:35 De Rafael López Alfaro a Todos: Un fuerte abrazo a todos y todas. Un gran logro para nuestra universidad.

17:52:58 De Karen Padilla Romero a Todos: Buenas noches 😊. Lindo fin de semana, bendiciones.

17:52:58 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: ¡GRACIAS! A LOS ASAMBLEISTAS QUE RESPONDIERON AL LLAMADO Y SE UNIERON. ¡Gracias!

17:53:02 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: Feliz fin de semana.

17:53:05 De Silvia Barrenechea Azofeifa a Todos: Buenas tardes! ¡Muchas gracias,

17:53:15 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Feliz fin de semana

17:53:21 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: En hora buena por la UNED!

17:53:28 De Yolanda Morales a Todos: ¡Muchas gracias,

17:54:03 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: ¡Gracias! a todos y todas por este gran trabajo. Todo por la UNED.

17:54:31 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Buenas noches, feliz descanso

17:54:33 De Thelma Alguera Martínez a Todos: PAbliño!!! te extranaré

17:55:20 De Rose Mary Munguía Romero a Todos: ¡Gracias! Pablo

17:55:37 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: Muy agradecida y feliz por haber sido parte de este proceso. Muchas gracias! y muchas felicidades AUR por este gran trabajo.

17:55:52 De Pablo Ramírez Solano a Todos: ¡Muchas gracias,

17:57:02 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos: Buenas tardes

17:57:36 De Carlos Chaves Quesada a Todos: Buenas tardes

17:57:53 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: Buenas tardes y que estén muy bien.

17:58:27 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Ahorita les llega el refrigerio de parte del jefecito 😊

17:58:39 De Karla Salguero Moya a Todos: Felicitaciones a nuestro país por contar con una de las universidades más comprometidos con la sociedad costarricense

17:58:43 De Thelma Alguera Martínez a Todos: ¡GRACIAS! TOTALES!!!

17:58:58 De Aurora Trujillo Cotera a Todos: Que tengan buen fin de semana, saludos

17:59:02 De Karla Salguero Moya a Todos: Y confiar en nosotros y nosotras!

18:00:55 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Felicitaciones a toda la asamblea. Se ha hecho un excelente trabajo de opinión y revisión. Que pasen buen fin de semana.

18:01:11 De Floreny Ulate Artavia a Todos: Buenas tardes.



Chat AUR
118-2021.txt